LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES realiza el estudio de conveniencia y oportunidad (ESTUDIO PREVIO) requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

La **Constitución Política de Colombia** establece en su **artículo 2** que son fines esenciales del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"*. En este marco, se reconoce el papel fundamental del deporte, la recreación y la educación física como herramientas para alcanzar dichos fines.

El **artículo 52**, modificado por el **Acto Legislativo Nº 02 de 2000**, reconoce expresamente que:

"Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades y velará porque se promuevan y se faciliten su acceso. Estas actividades contribuyen a la formación integral de las personas, al mejoramiento y mantenimiento de la salud, hacen parte de la educación y constituyen gasto público social."

Asimismo, los **artículos 67 y 68** de la Constitución contemplan que la educación es un derecho fundamental y que en ella se incluyen la educación física, el deporte y la recreación como componentes esenciales. Estas áreas deben ser orientadas por personal especializado, garantizando calidad y pertinencia en su implementación.

Por su parte, la **Ley 181 de 1995**, en su **artículo 69**, asigna a los entes deportivos municipales y distritales funciones específicas orientadas a promover estas actividades, destacando:

"Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio. (…) Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley."

En complemento, el **Documento CONPES 3255 de 2003**, en su acápite II titulado *"Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación y la educación físicas"*, establece lineamientos para que los entes administrativos de todos los niveles adelanten acciones que permitan la masificación del deporte, el fortalecimiento de la recreación y la promoción de la educación física. Este documento también promueve la formulación de políticas culturales y deportivas

a nivel territorial, así como la inversión en investigación, formación de talento humano y la implementación de programas dirigidos a **niños, jóvenes y adultos mayores**, bajo un enfoque de crecimiento poblacional sostenible y permanente.

En conjunto, este marco normativo **reafirma el compromiso del Estado colombiano** con el desarrollo integral de la población a través del deporte, la recreación y la educación física, no solo como derechos fundamentales, sino también como instrumentos de transformación social, mejora en la calidad de vida y construcción de tejido comunitario.

El municipio de Dosquebradas, ubicado en el departamento de Risaralda, se constituye como ente territorial y célula básica de la organización del Estado. En el marco de su régimen de autonomía, le corresponde cumplir funciones propias, prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo integral de su territorio y contribuir al mejoramiento sociocultural de su población.

Dentro de su estructura administrativa, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes cumple un papel fundamental en el fomento del deporte, la actividad física, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre. Su propósito principal es mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes del municipio, promoviendo prácticas saludables e inclusivas.

De acuerdo con la Ley 181 de 1995, en su artículo 3, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso de los individuos y las comunidades al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Uno de los objetivos rectores allí establecidos es:

“Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.”

La Ley 715 de 2001, en sus artículos 74.12 y 76.7, asigna a las entidades territoriales la función de coordinar acciones intermunicipales que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, integrándolas como componentes clave del desarrollo social y educativo.

En esa misma línea, la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), reconoce el valor de las opciones de movilidad activa, como el caminar o montar en bicicleta, no solo por sus beneficios para la salud y la integración social, sino también por su contribución a la reducción de la contaminación ambiental y al ahorro económico de la ciudadanía.

A nivel intersectorial, el Decreto 2771 del 30 de julio de 2008 establece la creación de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior al Fomento, Desarrollo y Medición del Impacto de la Actividad Física (CONIAF). Esta comisión está integrada por el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud), el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes, hoy Ministerio del Deporte). Estas entidades se comprometen a coordinar y desarrollar estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), y la formulación, gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos intersectoriales y comunitarios que promuevan la actividad física a nivel nacional y territorial.

Finalmente, la Agenda Interministerial para el Desarrollo de Estrategias de Promoción de la Actividad Física, firmada el 7 de septiembre de 2009 por el director de Coldeportes y el Ministerio de Cultura, representa un compromiso institucional por fortalecer la acción articulada entre entidades del Estado, orientada a consolidar políticas públicas que incentiven la actividad física como un eje estructural del bienestar y la salud pública.

El Ministerio de Educación Nacional y el ministro de la Protección Social han acogido las recomendaciones de la Estrategia Global sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), integrándolas al Plan Decenal de Salud Pública, el cual se encuentra en proceso de construcción y contempla nuevamente a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) como prioridad nacional.

En este marco, se hace imperativo promover la práctica regular de actividad física y la adopción de estilos de vida saludables, a través de propuestas innovadoras alineadas con las recomendaciones de la OMS en cuanto a frecuencia, duración e intensidad necesarias para obtener beneficios reales en la salud. El deporte, la actividad física y la recreación deben ser reconocidos como herramientas sociales transformadoras, generadoras de oportunidades, y fundamentales para la construcción de un proyecto de vida digno, incluyente y equitativo.

En coherencia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal “Transformemos a Dosquebradas 2024–2027” contempla el Programa No. A1.11, denominado: “Alianza para fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y la infraestructura deportiva”, el cual está orientado a contribuir al fortalecimiento del tejido social del municipio, articulando tanto las zonas urbanas como rurales mediante actividades de recreación, deporte social, deporte formativo, juego y aprovechamiento del tiempo libre.

El municipio debe fortalecer los procesos sectoriales que promuevan el desarrollo del deporte formativo, la actividad física y la recreación, así como el sano esparcimiento y el libre

desarrollo del individuo como eje central de la sociedad, tal como lo establece la Ley 181 de 1995 en sus objetivos generales y principios rectores.

En ese sentido, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte promueve la cultura, la convivencia ciudadana y el uso adecuado del tiempo libre, fomentando prácticas saludables como el deporte y la actividad física, que se convierten en herramientas pedagógicas y sociales para la formación de ciudadanos con valores.

Para alcanzar estos objetivos, la Administración Municipal deberá desarrollar acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones para la práctica deportiva. Entre estas acciones se encuentra la entrega de implementación deportiva a diversos grupos poblacionales beneficiarios de los programas institucionales: niños, niñas, adolescentes y adultos, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad económica, quienes requieren elementos adecuados para el desarrollo efectivo de sus actividades bajo la guía de los monitores contratados por la Secretaría.

Por lo tanto, se hace necesario adelantar un proceso de contratación mediante selección abreviada por subasta inversa para la adquisición de implementación deportiva y recreativa durante la vigencia 2025, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las disciplinas y actividades programadas por la Dirección Operativa de Recreación y Deporte. Esta implementación deberá cumplir con especificaciones técnicas puntuales y especializadas, adecuadas a las características de cada disciplina deportiva y a las necesidades de los diferentes programas ejecutados por la Secretaría.

El objetivo de esta estrategia es ofrecer a la comunidad oportunidades reales de participación en procesos de práctica deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo el desarrollo integral de la población y contribuyendo a la construcción de una cultura deportiva que impacte positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos de Dosquebradas.

Finalmente, es compromiso misional de la Administración Municipal establecer mecanismos para el fomento, masificación y desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la integración funcional de organismos, procesos, actividades y recursos institucionales, en pro de una ciudadanía más saludable, activa y cohesionada.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RECREACIÓN Y DEPORTES: La Dirección Operativa de Recreación y Deportes orienta sus esfuerzos al fomento de la actividad física, la recreación y el deporte formativo, con el propósito de promover estilos de vida saludables, fortalecer la convivencia ciudadana e incentivar la práctica deportiva como medio para el desarrollo humano y social.

Población impactada: La inversión beneficiará a más de 1.000 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos, quienes participarán en actividades de formación deportiva, recreación comunitaria y promoción de hábitos saludables en distintos sectores del municipio.

Sectores intervenidos: Barrio Las Vegas, La Graciela, Villa Fanny, La Aurora, Limonar, Guaduales, Campestre D, Santa Teresita, Guadalupe, vereda El Estanquillo, La Mariana y Modelo en las Comunas: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11 y 12.

Estas intervenciones contribuyen a la construcción de entornos activos y saludables, al fortalecimiento del tejido social y a la prevención de problemáticas sociales mediante la recreación y el deporte. Asimismo, favorecen la integración comunitaria y la formación en valores como el respeto, la disciplina y la cooperación.

La dotación de implementos y uniformes deportivos garantiza la continuidad y calidad de los programas institucionales, permitiendo que las diferentes escuelas, clubes y grupos comunitarios dispongan de los recursos necesarios para desarrollar sus actividades con seguridad, identidad y sentido de pertenencia.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La administración municipal en su estructura administrativa tiene la Secretaría de Planeación, la cual es la encargada de la política pública de presupuesto participativo según el acuerdo 021 de 2017.

Según la LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

ARTÍCULO 1. Objeto. El objeto de la presente ley es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

ARTÍCULO 90. Definición. El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

ARTÍCULO 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del

presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.

ARTÍCULO 92. Finalidad. La ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Así mismo, el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas, en especial de los que tratan el Artículo 355 de la Constitución Nacional

En el marco del proyecto de **Presupuesto Participativo del Corregimiento Alto del Nudo**, se beneficiará una comunidad de aproximadamente **6.742 personas**, según el registro total de hogares.

El proyecto ganador, denominado **"Suministro de Elementos Lúdicos y Deportivos Presupuesto Participativo Alto del Nudo"**, tiene como propósito fortalecer los espacios de recreación, integración y aprovechamiento del tiempo libre de la población.

Los principales beneficiarios serán los **niños y niñas del corregimiento**, con alrededor de **642 menores** que disfrutarán directamente de estos recursos. Los elementos lúdicos y deportivos se entregarán en las instituciones educativas del territorio, contribuyendo al bienestar, desarrollo integral y fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

El Presupuesto Participativo corresponden a un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos propios de libre destinación.

Las propuestas ciudadanas presentadas en el marco de la Política Pública de Presupuesto Participativo deberán guardar consistencia y coherencia con los conceptos de gasto objeto de Presupuesto Participativo, así como estar alineadas con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la política pública.

El Corregimiento Serranía Alto del Nudo será beneficiado con este proyecto, el cual contribuirá al bienestar y una vida saludable para los estudiantes de las instituciones y sedes educativas ubicadas en esta zona del municipio de Dosquebradas. Esta iniciativa se enfocará en la dotación de elementos lúdico-recreativos, seleccionados a través de un proceso de votación liderado por la Administración Municipal, en el marco de la Política Pública de Presupuesto

Participativo. La implementación del proyecto se realizará conforme a las especificaciones establecidas en la ficha técnica incluida en el alcance del objeto contractual.

Esta comunidad será beneficiada con la ejecución del proyecto que resultó ganador en el proceso de presupuesto participativo del año 2017. Esta intervención da cumplimiento a una iniciativa priorizada por la comunidad en dicha vigencia, la cual, por diversas razones, no había podido ser ejecutada hasta la fecha. Con esta acción, se salda una deuda pendiente con la comunidad, reafirmando el compromiso institucional con la participación ciudadana y el cumplimiento de los proyectos elegidos por la población.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Planeación, aúnan esfuerzos técnicos y administrativos, con el fin de contribuirle a la comunidad una efectiva participación ciudadana y ejecución del proceso ya antes descrito, es necesario resaltar el impacto directo que se tiene en el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “Transformemos a Dosquebradas”, se alude la meta que se pretende impactar situada en la Línea estratégica 5 Buen Gobierno y Gestión de lo Público. Una Alianza por la Modernización Institucional y la Participación Ciudadana. Programa No. A5.2. Alianza para el fortalecimiento de la gestión de los procesos de planificación socioeconómica. Meta de producto A5.2.P256 Fortalecer la participación ciudadana, en la formulación, concertación, ejecución y control social del presupuesto participativo y otras instancias.

En este contexto, y teniendo en cuenta los desafíos identificados en la gestión integral del presupuesto participativo, se hace necesario que la Secretaría de Planeación cuente con la capacidad operativa y logística para “Adquirir y suministrar implementos, uniformes e insumos deportivos, culturales y recreativos, requeridos para el desarrollo de actividades de formación, promoción, participación y esparcimiento en el municipio de Dosquebradas”. Dicha adquisición está destinada a la Serranía del Alto del Nudo, en cumplimiento de los compromisos derivados de las elecciones del presupuesto participativo correspondientes a la vigencia 2017, las cuales aún no han sido materializadas.

1.1. El municipio de Dosquebradas (Risaralda) adelantará el presente proceso con cargo a la (s) siguiente (s) disponibilidad (es) presupuestal (es):

No. CDP	VALOR	FECHA	C.COSTOS	FONDO	PROYECTO
CD2025988	$295.898.384	03-10-2025	6161	12203	2024661700010
CDJ20252222	$31.131.396	01-10-2025	6021	11011	2024661700021

1.2. Fuente: *marcar con una* **X**

RP **X** **S.G.P.** **DEST. ESP.** **OTROS**

1.3. **CERTIFICADO DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y REGISTRO DE ACTIVIDADES,** se deja constancia que al ser proyectos de inversiones se encuentran en el bando de proyectos discriminados así:

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA	CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO REGISTRADO
No. 3547 del 02 mes octubre de 2025 – secretaria de Cultura Recreación y Deportes	2024661700010	Fortalecimiento de los programas y espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física Dosquebradas.
No. 3525 del 30 de septiembre de 2025	2024661700021	Fortalecimiento de la gestión de los procesos de planificación socioeconómico en el municipio de Dosquebradas

1.4. Se deja constancia que el contrato que se pretende celebrar se encuentra en el Plan de Adquisiciones, discriminado así:

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN PAA	Valor en el PAA
N°49221500	Accesorios para deporte	$400.000.000

2. OBJETO A CONTRATAR Y SU DESCRIPCIÓN.

“ADQUIRIR Y SUMINISTRAR IMPLEMENTOS, UNIFORMES E INSUMOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ORIENTADOS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL”

2.1. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.

2.1.2. Tipo del contrato a celebrar:

SUMINISTRO

2.1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el objeto a contratar es la modalidad de selección abreviada – adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización – modalidad subasta inversa electrónica y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993, Decretos Reglamentarios y especialmente las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de Mayo 26 del 2015, Artículos del 2.2.1.1.2.1.1 al 2.2.1.1.2.2.9 en los cuales se establece la estructura y documentos del proceso de contratación y Artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 en los cuales se reglamenta la modalidad de selección abreviada Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización.

2.1.3. Especificaciones técnicas:

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
1	BALONES DE MICRO FUTBOL	Avalado por la AMF (Asociación Mundial de Futsal) Balón de construcción laminada al calor La combinación perfecta entre durabilidad, calidad y rendimiento profesional Rebote controlado que garantiza el control del balón y mayor precisión en la trayectoria Alta resistencia al impacto Cubierta en cuero PU Lienzo de refuerzo que mantiene la esfericidad del balón Neumático de caucho de butilo de dos capas Enmallado 100% en hilo de nylon Peso: 420 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm
2	BALONES DE FÚTBOL N 3	Cumple especificaciones técnicas FIFA Balón de construcción en tecnología dual: Mecanizado interior laminado + cubierta cosida Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad Lienzo de refuerzo para alto confort Balón #3 Peso:300 a 340 gr Circunferencia: 58 a 60 cm Rebote: 95 a 125 cm

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
3	BALONES DE FÚRBOL N 5	Balón FUTBOL Nº 5 elaborado en poliuretano, superficie de juego: Grama Artificial, Grama Natural, Tierra, Arenilla y Duras. Diseño: moderno, estampado que contrasta y detalles alusivos a la marca. Construcción laminado y cámara de butilo para mayor retención de aire y proporcionando un gran rebote. El balón se envía inflado con la calibración recomendada de fábrica, (9 a 12 lb). Impermeable brindando un peso estable para mayor control. • Alta retención de aire, para un mejor desempeño. • Buen rebote. • Resistente. • Total esfericidad. • Alta resistencia. • Calidad certificada. • Peso 410 a 450 g. • Circunferencia 68 a 70 cm.
4	BALONES FUTBOL SALA	Balón para futbol sala, elaborado con material sintético P.V.C, construcción laminado al calor, repujado de reborde, estampados a 2 logos full color policromía y repujados en bajo relieve, neumático en caucho de butilo en dos capas, 100% nylon ducilo es decir doble hilaza poliéster, capa interna esponjosa en caucho natural butilo, vulcanizada, impermeable (resistente a la humedad), cubierta externa en material sintético en calidad PVC grosor de 1.9 +/- 2.00. TAMAÑO: 58 - 60 CMS de circunferencia PESO: 400 - 440 Gramos REBOTE: 50 - 65 cm máximo PRESION DEL AIRE: 8 - 9 Libras
5	BALONES BALONCESTO N 7	BALÓN BALONCESTO No 7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • Construcción: laminado • Circunferencia: 75 a 78 cm • Peso: 569 a 610 g • Cubierta: Caucho • Diseño Giugiaro, 12 paneles • Estructura: Vulcanizado o moldeado • Neumático: Butilo • Tamaños: 7 Adulto • Superficie: Granulada • Terreno de Juego: Exteriores
6	BALONES BALONCESTO N 6	BALONES BALONCESTO N 6 Características: Tamaños: 6 Cubierta de goma/caucho Cámara de aire Pressure Lock Canales NBA Pro Seams Constitución interna cámara de butilo Standard Uso interiores y exteriores Circunferencia: de 75-78 cm. Peso: 624 Gr.

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
7	BALONES VOLEIBOL	VOLEY POLIUTRETANO (PU) MATERIAL PU REFERENCIA VENREC CONSTRUCCION LAMINADO CANCHAS RECOMENDADASASFALTO/MADERA USO RECREATIVO/ENTRENAMIENTO CIRCUNFERENCIA 64-68 CM PESO 260-280 GRAMOS PRIMER REBOTE 115-130 CM
8	PELOTA DE FUNDAMENTACION	PELOTA DE FUNDAMENTACION futbol características:Diámetro: 22cm.Material: PVC.Superficie de juego: artificial, natural y duras.No apto para niños menores de 3 años.No son tóxicas ni alérgicas.
9	BALONES RUGBY	BALÓN DE RUGBY cosido PU diseñados con los más altos estándares de calidad, protegido de deformaciones, lo que garantiza un ovalado correcto, sin escapes de aire de válvula. Con superficie perfecta para el agarre y lanzamiento, medidas aprobadas por la IRB: 28-30 centímetros de largo, 77 centímetros de perímetro, 58-66 centímetros en su circunferencia y un peso de 400 gramos.
10	BALONES BALONMANO	BALON BALONMANO CAUCHO Cámara: en caucho de butilo. Estructura: vulcanizado. Cubierta: caucho. Diseño: 32 paneles. Tamaño: No.3. Superficie: granulada. Terreno de juego: interiores y exteriores
11	CONOS	Cono Flexible fluo.altura: 28 cm., Color fluo: Rojo fluo y amarillo fluo, Material: Plástico flexible con memoria molecular.
12	CHAPAS O CHAPETAS	Cono Flexible fluo.altura: 5 cm.,Color fluo: Rojo fluo y amarillo fluo, Material: Plástico flexible con memoria molecular.
13	CUERDAS PARA SALTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 2,8 cm ANCHO 0,6 cm MATERIAL PVC y soga sintética COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La cuerda para salto está conformada por un cabo en PVC y la cuerda, largo de 2,80 por 6 MM de grosor, es soga sintética.
14	AROS	Material: Plástico ABS Diámetro: 50-60cm Superficie: TUBULAR - colores variados
15	AROS	Material: Plástico ABS Diámetro: 50-60cm Superficie: PLANA - colores variados

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
16	ESCALERA DEPORTIVA	La escalera de agilidad de marca reconocida en el mercado, está compuesta por correas en riata con separadores en nylon. Esto permite que sea muy fácil transportarla y guardarla por el poco espacio que utiliza. Medidas: Largo 4 mts x 50 cm Ancho Reata de 1 Pulgada Escalera de Agilidad de 9 o 10 pasos, Pasos Ajustables Peldaños en PVC de alta resistencia Fabricadas con un material ligero y resistente para su larga duración
17	POSTE EN PLASTICO/ESTACAS	POSTE EN PLASTICO ABS 1.60CM x 2.5CM Material: Plástico ABSSuperficie: LisaAlto: 160cmDiámetro: 2.5cmNota: Compuesto por dos tramos de 80 cm cada uno.
18	ESTACAS DE MADERA	Baston tipo palo de escoba con diametro de barra de 2" y de alto 1.2 cm. SIN base de sustentación
19	FLOTADORES (GUSANOS)	Fideo de agua de espuma redonda, flotador Tubular 150 cm X 5.8 cm aproximadamente, con agujero en centro . Colores variados
20	ESCUDO DE IMPACTO	ESCUDO DE TACKLE Escudo de impacto para rugby, Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle. Favorece la posición correcta de la cabeza para empujar y tacklear. Forro de PVC de alta resistencia. Relleno en espuma de alta densidad.
21	PELOTAS GOMA ERIZO	Pelota Balon Terapia Sensibilidad Erizo Puas Chuzos - Diametro: 20-28 cm - Multicolores - Material: Goma
22	ROLLO DE CABUYA GRANDE	Fibra natural de fique bioderadable, sin grado de toxicidad en el producto y de color natural. Medidas: 3mm X 100mts
23	CASCOS CICLISMO	Casco liviano tallas SX ó S, almohadillas interiores desmontables y lavables. Ajuste con tiras al menton regulable. Casco para ciclomontañismo.
24	JUEGO DE PETOS CON NUMERACION POR 22 UNIDADES	Juego de petos con numeracion por 22 unidades en tela 100% polierster , cerrado , con numero estampado en la parte de atrás, No. 1 y No. 12 diferenciados para portero en colores reflectivos o neon (verde, naranja, fucsia)
25	JUEGO DE PETOS CON NUMERACION POR 15 UNIDADES	Juego de petos con numeracion por 15 unidades en tela 100% polierster , cerrado , con numero estampado en la parte de atrás, no. 1 diferenciado para portero en colores reflectivos o neon (verde, naranja, fucsia)

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
26	CAMILLA PORTATIL	Fabricada en aluminio, tapizado en sintético tipo cuero, ruedas de 11/4", manija plástica, broche metálico, tapones antideslizantes, óvalo facial, sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta.
27	TENSIOMETRO	Versión de muñeca automatica, ersión de Muñeca Automática.Detección del Nivel del Corazón.Inflado Automático.Indicador de Clasificación de Presión.Función de Detección de Arritmia Cardiaca.Cálculo de Promedio de las últimas Mediciones.Potencia 3V: 2 Baterías Alcalinas "AAA" (Excluidas).Indicador de Batería Bajo.Apagado Automático.
28	BASCULA DIGITAL	Bascula para medición de peso de personas, de plastico y vidrio, con tamaño de 30x30x0,cm. Debe de tener ssensor en el sistema para detectar con presicion el peso de las personas. El tablero debe de ser LCD, ocn tapones de omas antideslizante
29	AJEDREZ MURAL	Tablero de ajedrez mural para enseñanza. Fabricado en material magnético flexible de manera que se puede enrollar como una tela y llevarlo a todas partes. Las medidas 130 x 120 cm para el tablero de ajedrez mural magnético grande
30	Camisetas	camiseta tipo polo: CAMISETA DE PRESENTACIÓN EN TELA textil de alto desempeño diseñado para la confección de prendas deportivas, doble faz, con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) Peso: 134.00 +- 7 g/m2 ASTM D3776. Ancho: 150.00 +- 2 cm ASTM D3774. Tejido: De Punto. Composicion: 100% Poliester, con combinacion contratraste en textil de alto desempeño con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) y protección solar (UPF 30 - 50. MÍNIMO 50 UPF AATCC 183 - PERMANENTE) TEJIDO PUNTO ANCHO 150.00 +- 3 cm ASTM D3774. PESO: 137.50 +- 7 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, CON PROCESO DE SUBLIACION

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
31	UNIFORMES	UNIFORME DE PRESENTACION CHAQUETA Y SUDADERA EN TELA .Este TAD está teñido con colorantes altamente resistentes a la acción de la luz y el lavado, prolongando la vida útil del color de su prenda. Las características iniciales de este TAD aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica AATCC 22 V80% 50 LAVADOS Las características iniciales de este TAD aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica AATCC 183 UPF 50 PERDURABLE Las características iniciales de este TAD aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica AATCC 15 PERDURABLE Este TAD está teñido con colorantes altamente resistentes a la acción del sudor,rolongando la vida útil del color de su prenda. Las características iniciales de este TAD aquí AATCC 106 AATCC 162 PERDURABLE Este TAD está teñido con colorantes altamente resistentes a la acción del cloro, el sudor o el agua de mar, prolongando la vida útil del color de su prenda. Las características iniciales de este aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica, bordados logoadelante lado izquierdo
32	CAMISETA	Camiseta manga corta tipo polo para juegos indivuduales de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente
33	MESA DE PING PONG	MESA DE TENIS 6202 18MM PLUS EN MDF Medida del Tablero: 2,74 mt x 1,52mt x 76cm. Espesor del Tablero: 18mm Medida del Marco: 15 x 30mm Medida de los puntos de apoyo: Tubo cuadrado 30mm x 30mm (patas). 8 ruedas en silicona Material: MDF, plegable Nota: Incluye paral y malla
34	RAQUETA DE TENIS DE MESA	RAQUETA TENIS DE MESA 3 ESTRELLAS Color del Mango: Café Color del Caucho: Negro con rojoMedidas Malla: 15cm de diámetroCategoría: 3 estrellasSpin (Giro): 50Speed (Velocidad): 60Control (Dominio): 80Mango de madera y cauchos en gomaColor: mango café, caucho negro y rojo. par
35	PING PONG	Caja Bola X 3 unidades plástica para tenis de mesa, están fabricadas en polipropileno de máxima calidad, el cual es tratado con la más alta tecnología, logrando el grosor y peso preciso para un excelente desempeño3 estrellas tournament.Material: Polipropileno.Garantía: 3 meses.Peso: 2.7 a 2.9 gr– Medidas: 40 mm.

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
36	Malla Red Voleibol semi profesional	RED DE VOLEYBOL SEMI PROFESIONAL Malla para voleibol en polipropileno y nylon tranzado de 3mm cuadros trenzados de 10*10 cm medidas oficiales FIVB 9,5m de largo por 10 de alto borde superior blanco en lo na de 7cm, bode inferior negro en lona de 5 cm y borde laterales en lona color blanco de 5cm incluye cable de acero forrado NO Incluye antenas
37	Malla para arco de futbol	Malla Fútbol Tipo Cabaña Naranja 3mm este tipo de red es ideal para porterías de fútbol estándar y es utilizada comúnmente en entrenamientos y competiciones. Material: Polipropileno (PP) de 3,0 mm de grosor, ofreciendo alta resistencia y durabilidad. Color: Naranja, proporcionando excelente visibilidad en el campo. Dimensiones: Ancho: 7,50 metros. Alto: 2,50 metros. Fondo superior: 2,00 metros. Fondo inferior: 2,00 metros. Tamaño de la malla: Cuadros de 12 x 12 cm, garantizando una estructura robusta para detener el balón. Tratamiento: Inmunizada y resistente a la intemperie, asegurando durabilidad en diversas condiciones climáticas. Peso: Aproximadamente 4,975 kg por cada red.
38	Malla para baloncesto	En polipropileno y nylon tranzado Malla Baloncesto La red para aro de baloncesto en polipropileno de 5,0 mm es la opción ideal para darle un toque vistoso y resistente a tus canchas recreativas o entrenamientos. Su vibrante combinación de colores amarillo, azul y rojo aporta un estilo llamativo que resalta en cualquier tablero, mientras que su material de alta calidad garantiza un uso prolongado. Gracias a su diseño técnico con 12 loops, 7 nudos y rombos de 4 x 4 cm, asegura un ajuste firme al aro y una apariencia deportiva impecable. Su diámetro estándar de 21" y su tratamiento inmunizado contra la intemperie la hacen perfecta para resistir el desgaste en juegos frecuentes, tanto en interiores como en exteriores.
39	Malla contencion de balones	Para proteger los espectadores en posteriores de canchas Largo 30 mtrs x Ancho 7 MTrs calibre numero 5 sin inmunizar (210 metros cuadrados)
40	Malla para arco de futbol de salon	La Malla Fútbol Sala Amarillo Oro de 4 mm es la elección ideal para porterías de fútbol sala o microfútbol, tanto en espacios cerrados como al aire libre. Fabricada en polipropileno (PP) de 4,0 mm de grosor, esta red garantiza gran resistencia y durabilidad frente al uso constante y las condiciones climáticas adversas, gracias a su tratamiento inmunizante. Con un diseño tipo normal y cuadros de 10 x 10 cm, ofrece una estructura firme y segura que facilita el entrenamiento y el juego competitivo. Sus dimensiones de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con fondo superior de 0,40 m y fondo inferior de 1,00 m, proporcionan una contención eficiente para el balón en cada jugada
41	Caldero campamentos	Olla mediana de 13 litros

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
42	Olla para campametos	Olla mediana de 13 litros Olla en aluminio extra fuerte #30 . -Capacidad : 13 litros. -Medidas : Diámetro 30cm, Alto 20 cm , Ancho 38 cm . -Refuerzo con chapetas en las asas para mayor resistencia . -Ideal para el hogar o negocio .
43	Olla para campametos	Olla grande de 78.5 litros (50 cm x 40 cm) Capacidad 78.5 litros • Aluminio de alta calidad y grosor de 2.5 mm • Ideal para restaurante y hogar • Asas / agarraderas en aluminio con lámina de refuerzo para mayor resistencia y durabilidad
44	MEDALLAS ESTANDAR ORO, PLATA Y BRONCE	MEDALLA 6 CMS DE DIÁMETRO, CON 5 MM DE ESPESOR, en material metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvánico MARCACIÓN: diseño personalizado aportado por la entidad (escudo) y espacio de marcación con stiker posterior para oro, plata y bronce con cinta color verde o amarilla.
45	MEDALLAS ESTANDAR DE PARTICIPACION	MEDALLA 6 CMS DE DIÁMETRO, CON 5 MM DE ESPESOR, n material metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvánico MARCACIÓN: diseño personalizado aportado por la entidad (escudo) y espacio de marcación con stiker de participacion en evento deportivo o festival con cinta color verde o amarilla.
46	TROFEOS CAMPEON	Copa Completa dorada plastica con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 60 cm;
47	TROFEOS SUBCAMPEON	Copa Completa dorada plastica con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 40 cm;

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
48	UNIFORME BALONCESTO	Uniformes de baloncesto masculino y femenino manga sisa que incluya cada uno: Camiseta de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente. Pantaloneta 3/4 de juego en tela micro fibra monte catine 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, corte lateral, aptas para tierra caliente,
49	UNIFORME FUTBOL/ FUTBOL DE SALON/FUTBOL SALA	Uniformes futbol masculino y femenino que incluya cada uno: Camiseta mamnga corta de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente. Pantaloneta de juego en tela micro fibra monte catine 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, corte lateral, aptas para tierra caliente, medias en nylon con talon.
50	UNIFORME VOLEYBOL	Uniformes de voleibol femenino y masculino que incluya cada uno: Camiseta manga corta de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente. Pantaloneta de juego en tela micro fibra monte catine 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, corte lateral, aptas para tierra caliente
51	guayos de futbol para niño	GUAYO FUTBOL PARA NIÑOS Descripción Capellada en PU Forro 95% POLIESTER 5 % ELASTANO Plantilla 100% NYLON Suela en caucho par de cordones EL EMPIENE ESTA ELABORADO EN PU TEXTURIZADO, INTERIOR COLLARIN ACOLCHADO Y FORRO INTERNO EN TEXTIL. PLANTILLA ACOLCHADA SUELA DE CUACHO MULTITACO PARA JUEGOS EN PASTO ARTIFICIAL, CESPED NATURAL Y ARENILLA
52	zapatilla para fútbol de salón niño	SUELA DE GOMA ANTIDESLIZANTE TALLAS DE LA 33 A 44 PU CON NYLON CON TST DE GRAN LIGEREZAINDICADAS PARA FUTBOL DE SALON O SALA PARA MADERA O CEMENTO (SIN TACHES)

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
53	Protecciones Patinaje Rodilleras Coderas Y Guantes	Kit de protecciones semiprofesionales, rodilleras, coderas y guantes tipo anti-fracturantes C2 o chicos skate, de acuerdo a disponibilidad (el diseño y calidad es el mismo). - COLORES: Fucsia, Morado y Negro. - TALLAS: XS (15 a 22 KILOS) Aprox, S (23 a 35 KILOS) Aprox, M (36 a 60 KILOS) Aprox, L (61 a 110 KILOS) Aprox. - MATERIAL EXTERNO: PVC de alta resistencia. - ACOLCHADO: De 2cm. - AJUSTE: Doble velcro y banda elástica (coderas y rodilleras).
54	PARQUÉS	parqués didactivo cuadrado marco en madera, impresión en policromia no toxica, con 16 fichas de material pastico, 4 colores diferentes cada 4 fichas, dos dados de plastico cada uno de seis lados, de 2,5 cm aproximadamente cada uno
55	DOMINO	Juego de dominó tradicional, 28 fichas rectangulares blancas con los puntos negros, material marfil, o madera, empacado en caja de madera
56	BINGO	Kit De Bingo Profesional tamaño grande, Balotera metálica profesional, Bingos con Tablas resistentes de pasta dura, balotera 50 Tablas resistentes y de pasta dura 15×15 Tablero de control del madera de 26×70 Balotera metálica Tablas en colores variados (verde. negra, roja, azul, amarilla). 75 balotas (Pin – Pon resistente)
57	Juego de mesa multijuegos x 12 caja	JUEGO DE MESA MULTIJUEGOS: Parqués, Escalera, Damas, Estrella China, Triqui, Carrera de Caballos, Juego de los Gansos, Juego de Fábulas, Córner Checkers, Los gatos y el ratón, Carrera de obstáculos, Carrera de Automóviles. Contenido: Tablero plástico con tapa acrílica para proteger los cartones de juego, 10 cartones para los 12 juegos, 48 fichos de parques (12 amarillos, 12 rojos, 12 azules y 12 verdes), 24 fichos de juego Damas (12 rojos y 12 negros) y 2 dados.
58	BLOQUES DE CONSTRUCCION INFANTILES	ARMOTODO Compuesto por 300 und, para ensamblar en el área de construcción. Diferentes tamaños. Estuche en vinilo.
59	VINILOS POR GALON	vinilos colores variados presentacion 125 cc

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
60	ROLLO DE PAPEL KRAFT	papel panela o Kraft rollo de 60gr minimo de 45.5 cm x 120 mts
61	PINTA CARITAS	PINTURAS PARA PINTACARITAS POR 12 COLORES VARIADOS METALIZADOS, PASTEL, NEON
62	SET DE PINCELES PLANOS	SET DE PINCELES PLANOS POR 6 UNIDADES varios tamaños
63	SET DE PINCELES REDONDOS	SET DE PINCELES REDONDOS POR 6 UNIDADES varios tamaños
64	PENDONES TIPO VELA	Pendon tipo vela 3,30 cm. alto x 70 cms de ancho , Impresión digital calidad fotográfica en ambas caras Materiales resistentes al sol, humedad y salinidad del mar Estructura desarmable en aluminio Base metálica desarmable Costuras de Nylon Instrucciones de armado Diseño gráfico
65	TULAS PARA BALONES	TULAS PARA BALONES TULA BALONERA EN LONA DE 1 METRO LAGO X 45 CMS DE ANCHO CON BROCHE PARA AJUSTAR CANDADO CAPACIDAD 10 BALONES
66	JUEGOS DE RANA TRADICIONAL	Juego de sapo 3 cabezaS; medidas 42 cm de ancho x 43 cm fondo x 113 cm alto, fabricado en madera de pino con un peso no superior a los 15kg; medidas caja de empaque: 115 cm x 44 x45; incluye juego de 3 rana Información Importante. Amigable con el Medio Ambiente, Este producto es Biodegradable, Reciclable, Reutilizable y de Fácil Reconversión.
67	JUEGO DE RANA PORTATIL	Completo con argollas Fabricado en mdf de alta densidad En pintura de laca tela de color Medidas Alto 37,5 cm x ancho 33,5 cm x profundidad 38 cm pesos: 5 kilos Accesorios Incluidos Rana de aluminio 7 argollas

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
68	Ajedrez	Ajedrez Tablero profesional en lona, fichas de alta calidad y resistencia, con estuche. Tablero: 50x50 centimetros escaques (casillas) de 5 cm. EN MADERA
69	Parques	parqués didactivo cuadrado marco en madera, impresión en policromia no toxica, con 16 fichas de material pastico, 4 colores diferentes cada 4 fichas, dos dados de plastico cada uno de seis lados, de 2,5 cm aproximadamente cada uno
70	Juego de bolos	Tipico juego de bolos con piezas de plástico, de diferentes colores alto 18 cm Ancho max 6 cm, Ancho min 2,8 cm colores de los pinos surtidos Color amarillo, azul, rojo. verde,Material Polietileno AD Ciclo 20 seg Proceso Soplado Cavidades 3
71	Cuerda de salto	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 2,8 cm ANCHO 0,6 cm MATERIAL PVC y soga sintética COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La cuerda para salto está conformada por un cabo en PVC y la cuerda, largo de 2,80 por 6 MM de grosor, es soga sintética.
72	pimpones	plástica para ter esa, están fabricadas en polipropileno de máxima calidad, el cual es tratado con la más alta tecnología, logrando el grosor y peso preciso para un excelente desempeño3 estrellas tournament. Material: Polipropileno.Garantla: 3 meses Peso: 2.7 a 2.9 gr-Medidas: 40 mm.
73	Aros planos	HULA-HULA PLANO EN PLASTICO 60 CM DE DIAMETRO
74	pelotas livianas	pelotas livianas de ule y pvc (pequeñas, mediana y grande)
75	valeros	COCA O BALERO EN PLASTICO COMPRIMIDO Medidas 5 cm largo x 5 cm diámetro
76	yoyo	Material: PLASTICo Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Horas de diversión Medidast

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
77	juego de línea 4	Tablero, base y 42 fichas (21 DE UN COLOR y 21DE OTRO COLOR) Diseñado para 2 jugadores Medidas: ncluye 21 fichas rojas y 21 fichas amarillos (42 fichas en total) Medidas Alto: 9cm Largo: 11,3cm Ancho: 8cm Presentación en cala
78	Arma todo	ARMOTODO Compuesto por 300 und,para ensamblar en el área de construcción.Diferentes tamaños. Estuche en vinilo.
79	juego de puzles de abecedario	Material: madera con letras den madera tipo rompecabezas con tablero en madera y fichas en forma de letras en madera Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Mide 30cm de ancho x 25cm de largo.
80	juego de puzies de números	Material: madera con numeros en madera tipo rompecabezas con tablero en madera y fichas en forma de numeros en madera durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Mide 30cm de ancho x 25cm de largo.
81	trompo	elaborado en platico comprimido, compuesto de un trompo y una cuerda o pita.Medidas del productotrompo de 4 cm
82	piscina de pelotas	Estructura en MDF y Yumbolom Material: Lona Verano 200x200x50 cm Paredes en 12 cm de Grueso Piso en espuma de 5 cm de Grueso Forrada en Lona Verano
83	Rompecabezas	Tapete De Juego De Rompecabezas De Espuma evq Un total De 10 piezas Medidas 30cm x 30cm cada pieza 8 milimetros Con sus respectivas formas de abecedario números
84	ROMPECABEZAS	Tableros en madera y fichas en madera Rompecabezas de madera para niños pequeños, En forma de animales Los bordes de los rompecabezas de madera son suaves y no dañan la delicada piel del niño medidas 6cm de largo por sus cuatro lados

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
85	yenga grande	juego jenga de madera 54 bloques. Material: Madera 54 piezas. Medidas del producto armado: 29 x 5 cm.
86	Agujas para inflar balones	Las agujas permiten inflar los balones e implementos deportivos que así lo requieran. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ALTO N.A. cm ANCHO N.A. cm MATERIAL Acero COLOR Metal CONTENIDO MÍNIMO Set X 3 unidades VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Agujas o válvulas metálicas en acero, empleadas para inflar balones o peltas de vinilo, c
87	Conos plásticos	Set de 10 Conos elaborados en plásticos flexibles de PVC no tóxicos. Empleados para la señalización y marcación de puntos estratégicos, como para el entrenamiento de diferentes disciplinas deportivas que aportan a mejorar la agilidad y rapidez de los niños, niñas y jóvenes. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTURA 30 cm DIÁMETRO BASE 14 cm MATERIAL Plástico flexible de PVC COLOR Naranja o verde CONTENIDO MÍNIMO 1 Set X 10 unidades REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Set de 10 Conos plásticos en material flexible entre 20 y 30 cm de altura, material plástico de alta resistencia, con base estable y con agujeros en sus 4 esquinas por si se requiere fijación y que posea características de biodegradable de cinco (5) años. Código
88	Platillos (discos) de silicona	Platillos o discos de silicona para desarrollar actividades físicas y deportivas como marcadores de límites, para ejercicios de agilidad, velocidad, obstáculos, objetivos, entre otros. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIÁMETRO 19 cm diametro (aproximado) 5 cm ato MATERIAL Silicona COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Elaborados en silicona de múltiples colores. Apilables para un fácil almacenamiento. Tamaño: 19 * 5 cm / 7.5 * 2.0 in. Resistente a la intemperie y al alto tráfico.

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
89	Escaleras plegables	Escaleras plegables de 10 m de longitud, con al menos 12 peldaños o secciones elásticas, con peldaños de plástico planos ajustables para mayor seguridad, correas de nylon duraderas. Puede ser empleada para el desarrollo de ejercicios de calentamiento y preparación para diversas prácticas deportivas, así como padel o juegos de coordinación, agilidad y potenciación del juego de pies y del tren inferior. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LONGITUD 10 m ANCHO (aproximado) 40 cm MATERIAL Plástico, correas de nylon COLOR Negro y amarillo CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Escaleras plegables de 10 m con al menos 12 peldaños o secciones elásticas, con peldaños de plástico planos ajustables para mayor seguridad, correas de nylon duraderas. Empacada en bolsa plástica dura o malla deportiva para mantenerla organizada. Resistente a la intemperie y al alto tráfico.
90	Cronómetro	Cronómetro en plástico con cinta delgada en polipropileno para colgar al cuello. Se emplea para medir fracciones de tiempo en forma detallada, al momento de realizar actividades físicas y deportivas que requieren del seguimiento como el número de lanzamientos, de rebotes, el tiempo transcurrido en una pista de atletismo y los tiempos de partidos de diversas disciplinas, entre otros. Cronómetro - 1/1.000 seg. - 10 horas Tiempo recorrido, tiempo fraccionado y tiempo final con una exactitud de una milésima de segundo. Función de árbitro ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO (aproximado) 66 mm ANCHO (aproximado) 56 mm GRUESO (aproximado) 20 mm PESO (aproximado) 50 g MATERIAL Plástico COLOR Variado CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Cronómetro digital con pantalla con dígitos grandes para una mayor visibilidad. Función encendida/apagado y de silencio. Lap Memory de mínimo 10: para guardar tiempos de parada, vuelta e intermedios, medidos junto con la fecha y mostrarse posteriormente. Temporizador para la medición de intervalos de hasta nueve tiempos independientes de cuenta atrás que se van absolviendo uno detrás de otro. Cronómetro - 1/1.000 seg. - 10 horas Tiempo recorrido, tiempo fraccionado y tiempo final con una exactitud de una milésima de segundo. Función de árbitro
91	Frisbee	Frisbee o platillo en silicona flexible para realizar lanzamientos y generar actividades grupales de lanzamiento, coordinación y agilidad, así como en el desarrollo de deportes competitivos como el Ultimate. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIÁMETRO 18-22 cm ALTURA (aproximada) 1,8 cm PESO (aproximado) 175 g MATERIAL Silicona flexible COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Hecho de silicona flexible de alta calidad, fuerte y segura, Tamaño aproximado: 18 * 1,8 cm. Resistente a la intemperie y al alto tráfico.

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
92	Cuerda para salto	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 2,8 cm ANCHO 0,6 cm MATERIAL PVC y soga sintética COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La cuerda para salto está conformada por un cabo en PVC y la cuerda, largo de 2,80 por 6 MM de grosor, es soga sintética.
93	Balón de baloncesto # 6	Balones de baloncesto Número #6, con superficie antideslizante granulada, con cubierta de material de goma o cuero sintético. Balón de baloncesto para el desarrollo de práctica deportiva con niños, niñas y adolescentes. Empleado para jugar partidos, entrenamiento de control, desarrollo motor para usarse tanto en interiores como en exteriores. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERIMETRO (aprox) 60 a 63 cm DIÁMETRO (aprox) 20 a 23 cm PESO (aprox) 300 a 360 Gr NÚMERO DEL BALÓN 6 # MATERIAL Cubierta de material de goma o cuero sintético COLOR Naranja CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Balón de baloncesto número #6 con superficie antideslizante granulada, con cubierta de material de goma o cuero sintético para ofrecer agarre y un rebote suave y silencioso. Debe ser una marca reconocida en el mercado. 1. Balón "Nº 6A" debe medir 72-73 cm. Y su peso bordea los 510-567 grs.
94	Balón de Voleibol	El balón permite la práctica del voleibol, involucra ejercicios de salto y distancia, los beneficios son que estimula la oxigenación de la sangre, la resistencia física y la liberación de toxinas. Este deporte estimula fundamentalmente los reflejos, la coordinación, la atención, la puntería y el pensamiento rápido para la resolución y superación de obstáculos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 65 a 67 cm ANCHO 65 a 67 cm MATERIAL No tóxico COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Colores variados Cubierta: PU suave Diseño: 18 paneles Estructura: Laminado Neumático: Butilo Tamaños: # 5 Superficie: Lisa Terreno de Juego: Interiores alta tecnología en tanto emplean nuevas mezclas de espumas y materiales thermo tech para aumentar la aerodinámica, superficies que absorben el sudor y humedad para mejorar el agarre, rebote y control, resistentes capas exteriores, devanados del nylon en diferentes direcciones que según el caso permiten mayor dureza o ligereza. Es por estas características de desempeño único que estas marcas son las oficiales en las diferentes ligas de futbol y baloncesto internacional.
95	Balón de fútbol # 5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO N.A. cm ANCHO N.A. cm MATERIAL No tóxico COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Peso estable para mayor control. Impermeable. Alta retención de aire. Mejor desempeño. Resistencia. Total esfericidad. Alta resistencia. Calidad certificada. Superficies de Juego: Artificial, Natural, Tierra, Arenilla, Duras Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Se debe ofertar en una de estas 4 marcas, o algunaalta tecnología en tanto emplean nuevas mezclas de espumas y materiales thermo tech para aumentar la aerodinámica, superficies que absorben el sudor y humedad para mejorar el agarre, rebote y control, resistentes capas exteriores, devanados del nylon en diferentes direcciones que según el caso permiten mayor dureza o ligereza. Es por estas

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
		características de desempeño único que estas marcas son las oficiales en las diferentes ligas de futbol y baloncesto internacional.
96	Balón de microfútbol	Tamaño: 60 a 62 cm de circunferencia Peso: 440 a 450 g Material de la cubierta: Cuero sintético (PU o PVC) Construcción: Laminado al calor con enmallado de nylon Cámara: Neumático de butilo de dos capas Rebote: Máximo 35 cm desde 2 metros de altura Terreno de juego: Adecuado para superficies duras (cemento, madera) y sintéticas
97	GORRO NATACION SILICONA	Gorro de natacion en solicona Características: Material: silicona 100%. Diseño con texturas antideslizantes. Hipoalergénico. Gorro de talla único.
98	GORRO NATACION LYCRA	COMPOSICION Poli Amida 84% elastano 16% con logo estampado en una cara a una tinta
99	GAFA DE NATACION NIÑOS	,Lente: policarbonato. Material interior: silicona. Correas en silicona ajustables. Diseño de lente transparente. Incluye tapa oídos y estuche. Ideal para niños
100	LYCRA PARA PESAS	.LYCRAS TIPO TRUSA LEV PESAS COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3.1. Obligaciones generales del contratista.

- Suministrar, en una única entrega, la implementación, dotación y demás elementos deportivos, recreativos y culturales requeridos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Dosquebradas, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos operativos establecidos en la ficha técnica y documentos del proceso.

- Garantizar la disponibilidad anticipada del inventario, manteniendo en su establecimiento comercial un stock suficiente que asegure que la entrega única pueda efectuarse sin demoras y cumpliendo plenamente con las cantidades y características exigidas.

- Realizar la entrega única de los elementos en la fecha, lugar y horario que determine la supervisión, asegurando que dicha entrega se realice antes del 31 de diciembre de 2025, fecha límite de ejecución contractual.

- Asegurar disponibilidad operativa para efectuar la entrega única, incluso durante fines de semana o días festivos, en caso de que la supervisión así lo requiera para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

- Asumir sin costo adicional para la Entidad todas las actividades relacionadas con el transporte, cargue, descargue y entrega final de los elementos en los lugares designados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes.

- Suministrar únicamente productos nuevos, originales, en óptimas condiciones de presentación, empaque e integridad, sin alteraciones o defectos que afecten su calidad, funcionalidad o vida útil.

- Reemplazar, dentro del día hábil siguiente, cualquier elemento que sea recibido con defectos, no sea original o no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas, sin generar costos adicionales para la Entidad.

- Responder integralmente por la calidad, idoneidad, funcionalidad y cumplimiento oportuno del objeto contractual, asumiendo las consecuencias derivadas de cualquier incumplimiento o defecto en los elementos entregados.

- Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia contractual y garantizar el soporte técnico correspondiente dentro del periodo de garantía ofrecido para cada uno de los elementos suministrados.

- Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a la normativa vigente aplicable a los contratistas del Estado.

- Abstenerse de subcontratar o ceder el contrato, total o parcialmente, sin autorización previa y escrita del Municipio de Dosquebradas.

- Reportar cualquier novedad o anomalía identificada durante la preparación, transporte o entrega de los elementos, e igualmente presentar los informes de entrega con los respectivos soportes en medio físico y digital, conforme lo solicite la supervisión.

- Garantizar la confidencialidad y uso adecuado de la información proporcionada por la Entidad, evitando su divulgación o utilización indebida.

- Ejercer las actividades propias de la ejecución contractual bajo su responsabilidad, sin que exista relación laboral, subordinación o dependencia respecto del Municipio de Dosquebradas.

- Contar con mecanismos que permitan atender oportunamente reclamaciones o observaciones de los beneficiarios o terceros que estén relacionadas con los elementos entregados, dentro del periodo de garantía.

- Mantener indemne al Municipio de Dosquebradas frente a cualquier daño, perjuicio o reclamación que se derive de la actuación del contratista, su personal o sus actividades durante la ejecución del contrato.

3.2 Obligaciones del Municipio.

- Efectuar los pagos estipulados en el contrato.
- Suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato.
- Designar un supervisor para la verificación del cumplimiento del contrato y las demás obligaciones que surjan con ocasión de éste.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

4. **Fundamento Jurídico:** El presente proceso se adelanta conforme a la Ley 80 de 1993, el Articulo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del **Decreto 1082 del 2015**.

5. **Lugar de ejecución del contrato:**

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Dosquebradas, Risaralda.

6. **Valor estimado del contrato/ presupuesto oficial y su justificación.**

Se tiene como presupuesto oficial para la presente contratación un valor de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($327.029.780) IVA incluido**; los cuales incluyen todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente.

EL VALOR PROMEDIO DE LOS VALORES UNITARIOS CORRESPONDE A LA SUMA DE: **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.641.374)**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Secretaría De Cultura, Recreación y Deportes adelantó un estudio de mercado y análisis de precios históricos, tal como se evidencia en el estudio del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

En caso de que el valor se haya obtenido de otra forma, deberá redactarse el párrafo correspondiente y anexar la documentación soporte.

El valor estimado del contrato esta soportado en sondeo realizado en el mercado de suministro de implementos deportivos en el Municipio de Dosquebradas y a Nivel Nacional, De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el Estudio de precios de mercado obtenido a través cotizaciones a proveedores que se encargan específicamente de la venta de estos elementos requeridos por la entidad, **ALMACÉN OLÍMPICO, SU FORMA S.A.S y MARLENY SÁNCHEZ MORALES** con dicha información se elaboró el siguiente análisis de precios, el cual corresponde a valores unitarios y será el valor de referencia del presente proceso:

El presupuesto para el presente proceso es global, ya que se contratará a precios unitarios, por eso no se especifican cantidades y la ejecución se realizará por el valor total del presupuesto oficial a monto agotable.

De acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y a partir de las necesidades detectadas, la secretaria de Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Dosquebradas, realizó un análisis del sector para obtener fuentes de información que proporcionaran un valor estimado de dichas necesidades del mercado, de la siguiente manera

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	OLIMPICO		SU FORMA S.A.S		MARLENY SANCHEZ MORALES		PROMEDIO
			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	
1	BALONES DE MICRO FUTBOL	Avalado por la AMF (Asociación Mundial de Futsal) Balón de construcción laminada al calor La combinación perfecta entre durabilidad, calidad y rendimiento profesional Rebote controlado que garantiza el control del balón y mayor precisión en la trayectoria Alta resistencia al impacto Cubierta en cuero PU Lienzo de refuerzo que mantiene la esfericidad del balón Neumático de caucho de butilo de dos capas Enmallado 100% en hilo de nylon Peso: 420 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm	1	$ 135.000	1	$ 145.800	1	$ 139.050	$ 139.950,00
2	BALONES DE FÚTBOL N 3	Cumple especificaciones técnicas FIFA Balón de construcción en tecnología dual: Mecanizado interior laminado + cubierta cosida Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad Lienzo de refuerzo para alto confort Balón #3 Peso:300 a 340 gr Circunferencia: 58 a 60 cm Rebote: 95 a 125 cm	1	$ 165.000	1	$ 178.200	1	$ 169.950	$ 171.050,00

3	BALONES DE FÚRBOL N 5	Balón FUTBOL Nº 5 elaborado en poliuretano, superficie de juego: Grama Artificial, Grama Natural, Tierra, Arenilla y Duras. Diseño: moderno, estampado que contrasta y detalles alusivos a la marca. Construcción laminado y cámara de butilo para mayor retención de aire y proporcionando un gran rebote. El balón se envía inflado con la calibración recomendada de fábrica, (9 a 12 lb). Impermeable brindando un peso estable para mayor control. • Alta retención de aire, para un mejor desempeño. • Buen rebote. • Resistente. • Total esfericidad. • Alta resistencia. • Calidad certificada. • Peso 410 a 450 g. • Circunferencia 68 a 70 cm.	1	$ 153.000	1	$ 165.240	1	$ 157.590	$	158.610,00
4	BALONES FUTBOL SALA	Balón para futbol sala, elaborado con material sintético P.V.C, construcción laminado al calor, repujado de reborde, estampados a 2 logos full color policromía y repujados en bajo relieve, neumático en caucho de butilo en dos capas, 100% nylon ducilo es decir doble hilaza poliéster, capa interna esponjosa en caucho natural butilo, vulcanizada, impermeable (resistente a la humedad), cubierta externa en material sintético en calidad PVC grosor de 1.9 +/- 2.00. TAMAÑO: 58 - 60 CMS de circunferencia PESO: 400 - 440 Gramos REBOTE: 50 - 65 cm máximo PRESION DEL AIRE: 8 - 9 Libras	1	$ 143.400	1	$ 154.872	1	$ 147.702	$	148.658,00
5	BALONES BALONCESTO N 7	BALÓN BALONCESTO No 7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • Construcción: laminado • Circunferencia: 75 a 78 cm • Peso: 569 a 610 g • Cubierta: Caucho • Diseño Giugiaro, 12 paneles • Estructura: Vulcanizado o moldeado • Neumático: Butilo • Tamaños: 7 Adulto • Superficie: Granulada • Terreno de Juego: Exteriores	1	$ 106.500	1	$ 115.020	1	$ 109.695	$	110.405,00

6	BALONES BALONCESTO N 6	BALONES BALONCESTO N 6 Características: Tamaños: 6 Cubierta de goma/caucho Cámara de aire Pressure Lock Canales NBA Pro Seams Constitución interna cámara de butilo Standard Uso interiores y exteriores Circunferencia: de 75-78 cm. Peso: 624 Gr.	1	$ 106.500	1	$ 115.020	1	$ 109.695	$ 110.405,00
7	BALONES VOLEIBOL	VOLEY POLIUTRETANO (PU) MATERIAL PU REFERENCIA VENREC CONSTRUCCION LAMINADO CANCHAS RECOMENDADASASFALTO/MADERA USO RECREATIVO/ENTRENAMIENTO CIRCUNFERENCIA 64-68 CM PESO 260-280 GRAMOS PRIMER REBOTE 115-130 CM	1	$ 182.000	1	$ 196.560	1	$ 187.460	$ 188.673,00
8	PELOTA DE FUNDAMENTACION	PELOTA DE FUNDAMENTACION futbol características:Diámetro: 22cm.Material: PVC.Superficie de juego: artificial, natural y duras.No apto para niños menores de 3 años.No son tóxicas ni alérgicas.	1	$ 22.900	1	$ 24.732	1	$ 23.587	$ 23.740,00
9	BALONES RUGBY	BALÓN DE RUGBY cosido PU diseñados con los más altos estándares de calidad, protegido de deformaciones, lo que garantiza un ovalado correcto, sin escapes de aire de válvula. Con superficie perfecta para el agarre y lanzamiento, medidas aprobadas por la IRB: 28-30 centímetros de largo, 77 centímetros de perímetro, 58-66 centímetros en su circunferencia y un peso de 400 gramos.	1	$ 168.500	1	$ 181.980	1	$ 173.555	$ 174.678,00
10	BALONES BALONMANO	BALON BALONMANO CAUCHO Cámara: en caucho de butilo. Estructura: vulcanizado. Cubierta: caucho. Diseño: 32 paneles. Tamaño: No.3. Superficie: granulada. Terreno de juego: interiores y exteriores	1	$ 103.800	1	$ 112.104	1	$ 106.914	$ 107.606,00
11	CONOS	Cono Flexible fluo.altura: 28 cm., Color fluo: Rojo fluo y amarillo fluo, Material: Plástico flexible con memoria molecular.	1	$ 10.700	1	$ 11.556	1	$ 11.021	$ 11.092,00

12	CHAPAS O CHAPETAS	Cono Flexible fluo.altura: 5 cm.,Color fluo: Rojo fluo y amarillo fluo, Material: Plástico flexible con memoria molecular.	1	$ 3.700	1	$ 3.996	1	$ 3.811	$ 3.836,00
13	CUERDAS PARA SALTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 2,8 cm ANCHO 0,6 cm MATERIAL PVC y soga sintética COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La cuerda para salto está conformada por un cabo en PVC y la cuerda, largo de 2,80 por 6 MM de grosor, es soga sintética.	1	$ 13.100	1	$ 14.148	1	$ 13.493	$ 13.580,00
14	AROS	Material: Plástico ABS Diámetro: 50-60cm Superficie: TUBULAR - colores variados	1	$ 8.900	1	$ 9.612	1	$ 9.167	$ 9.226,00
15	AROS	Material: Plástico ABS Diámetro: 50-60cm Superficie: PLANA - colores variados	1	$ 11.400	1	$ 12.312	1	$ 11.742	$ 11.818,00
16	ESCALERA DEPORTIVA	La escalera de agilidad de marca reconocida en el mercado, está compuesta por correas en riata con separadores en nylon. Esto permite que sea muy fácil transportarla y guardarla por el poco espacio que utiliza. Medidas: Largo 4 mts x 50 cm Ancho Reata de 1 Pulgada Escalera de Agilidad de 9 o 10 pasos, Pasos Ajustables Peldaños en PVC de alta resistencia Fabricadas con un material ligero y resistente para su larga duración	1	$ 64.500	1	$ 69.660	1	$ 66.435	$ 66.865,00
17	POSTE EN PLASTICO/ESTACAS	POSTE EN PLASTICO ABS 1.60CM x 2.5CM Material: Plástico ABSSuperficie: LisaAlto: 160cmDiámetro: 2.5cmNota: Compuesto por dos tramos de 80 cm cada uno.	1	$ 26.500	1	$ 28.620	1	$ 27.295	$ 27.472,00
18	ESTACAS DE MADERA	Baston tipo palo de escoba con diametro de barra de 2" y de alto 1.2 cm. SIN base de sustentación	1	$ 4.700	1	$ 5.076	1	$ 4.841	$ 4.872,00

19	FLOTADORES (GUSANOS)	Fideo de agua de espuma redonda, flotador Tubular 150 cm X 5.8 cm aproximadamente, con agujero en centro . Colores variados	1	$ 26.200	1	$ 28.296	1	$ 26.986	$	27.161,00
20	ESCUDO DE IMPACTO	ESCUDO DE TACKLE Escudo de impacto para rugby, Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle. Favorece la posición correcta de la cabeza para empujar y tacklear. Forro de PVC de alta resistencia. Relleno en espuma de alta densidad.	1	$ 862.500	1	$ 931.500	1	$ 888.375	$	894.125,00
21	PELOTAS GOMA ERIZO	Pelota Balon Terapia Sensibilidad Erizo Puas Chuzos - Diametro: 20-28 cm - Multicolores - Material: Goma	1	$ 13.500	1	$ 14.580	1	$ 13.905	$	13.995,00
22	ROLLO DE CABUYA GRANDE	Fibra natural de fique bioderadable, sin grado de toxicidad en el producto y de color natural. Medidas: 3mm X 100mts	1	$ 40.500	1	$ 43.740	1	$ 41.715	$	41.985,00
23	CASCOS CICLISMO	Casco liviano tallas SX ó S, almohadillas interiores desmontables y lavables. Ajuste con tiras al menton regulable. Casco para ciclomontañismo.	1	$ 108.000	1	$ 116.640	1	$ 111.240	$	111.960,00
24	JUEGO DE PETOS CON NUMERACION POR 22 UNIDADES	Juego de petos con numeracion por 22 unidades en tela 100% polierster , cerrado , con numero estampado en la parte de atrás, No. 1 y No. 12 diferenciados para portero en colores reflectivos o neon (verde, naranja, fucsia)	1	$ 450.400	1	$ 486.432	1	$ 463.912	$	466.915,00
25	JUEGO DE PETOS CON NUMERACION POR 15 UNIDADES	Juego de petos con numeracion por 15 unidades en tela 100% polierster , cerrado , con numero estampado en la parte de atrás, no. 1 diferenciado para portero en colores reflectivos o neon (verde, naranja, fucsia)	1	$ 307.100	1	$ 331.668	1	$ 316.313	$	318.360,00
26	CAMILLA PORTATIL	Fabricada en aluminio, tapizado en sintético tipo cuero, ruedas de 11/4", manija plástica, broche metálico, tapones antideslizantes, óvalo facial, sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta.	1	$ 727.100	1	$ 785.268	1	$ 748.913	$	753.760,00

27	TENSIOMETRO	Versión de muñeca automatica, ersión de Muñeca Automática.Detección del Nivel del Corazón.Inflado Automático.Indicador de Clasificación de Presión.Función de Detección de Arritmia Cardiaca.Cálculo de Promedio de las últimas Mediciones.Potencia 3V: 2 Baterías Alcalinas "AAA" (Excluidas).Indicador de Batería Bajo.Apagado Automático.	1	$ 129.600	1	$ 139.968	1	$ 133.488	$	134.352,00
28	BASCULA DIGITAL	Bascula para medición de peso de personas, de plastico y vidrio, con tamaño de 30x30x0,cm. Debe de tener ssensor en el sistema para detectar con presicion el peso de las personas. El tablero debe de ser LCD, ocn tapones de omas antideslizante	1	$ 16.300	1	$ 17.604	1	$ 16.789	$	16.898,00
29	AJEDREZ MURAL	Tablero de ajedrez mural para enseñanza. Fabricado en material magnético flexible de manera que se puede enrollar como una tela y llevarlo a todas partes. Las medidas 130 x 120 cm para el tablero de ajedrez mural magnético grande	1	$ 609.000	1	$ 657.720	1	$ 627.270	$	631.330,00
30	Camisetas	Camiseta tipo polo: CAMISETA DE PRESENTACIÓN EN TELA textil de alto desempeño diseñado para la confección de prendas deportivas, doble faz, con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) Peso: 134.00 +- 7 g/m2 ASTM D3776. Ancho: 150.00 +- 2 cm ASTM D3774. Tejido: De Punto. Composicion: 100% Poliester, con combinacion contratraste en textil de alto desempeño con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) y protección solar (UPF 30 - 50. MÍNIMO 50	1	$ 65.600	1	$ 70.848	1	$ 67.568	$	68.005,00

		UPF AATCC 183 - PERMANENTE) TEJIDO PUNTO ANCHO 150.00 +- 3 cm ASTM D3774. PESO: 137.50 +- 7 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, CON PROCESO DE SUBLIACION							
31	UNIFORMES	UNIFORME DE PRESENTACION CHAQUETA Y SUDADERA EN TELA .Este TAD está teñido con colorantes altamente resistentes a la acción de la luz y el lavado, prolongando la vida útil del color de su prenda. Las características iniciales de este TAD aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica AATCC 22 V80% 50 LAVADOS Las características iniciales de este TAD aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica AATCC 183 UPF 50 PERDURABLE Las características iniciales de este TAD aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica AATCC 15 PERDURABLE Este TAD está teñido con colorantes altamente resistentes a la acción del sudor,rolongando la vida útil del color de su prenda. Las características iniciales de este TAD aquí AATCC 106 AATCC 162 PERDURABLE Este TAD está teñido con colorantes altamente resistentes a la acción del cloro, el sudor o el agua de mar, prolongando la vida útil del color de su prenda. Las características iniciales de este aquí publicadas se mantendrán mientras se cumpla con los usos e instrucciones de cuidado de la Ficha Técnica, bordados logoadelante lado izquierdo	1	$ 170.600	1	$ 184.248	1	$ 175.718	$ 176.855,00
32	CAMISETA	Camiseta manga corta tipo polo para juegos indivuduales de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente	1	$ 53.000	1	$ 57.240	1	$ 54.590	$ 54.943,00

33	MESA DE PING PONG	MESA DE TENIS 6202 18MM PLUS EN MDF Medida del Tablero: 2,74 mt x 1,52mt x 76cm. Espesor del Tablero: 18mm Medida del Marco: 15 x 30mm Medida de los puntos de apoyo: Tubo cuadrado 30mm x 30mm (patas). 8 ruedas en silicona Material: MDF, plegable Nota: Incluye paral y malla	1	$ 2.709.000	1	$ 2.925.720	1	$ 2.790.270	$ 2.808.330,00
34	RAQUETA DE TENIS DE MESA	RAQUETA TENIS DE MESA 3 ESTRELLAS Color del Mango: Café Color del Caucho: Negro con rojoMedidas Malla: 15cm de diámetroCategoría: 3 estrellasSpin (Giro): 50Speed (Velocidad): 60Control (Dominio): 80Mango de madera y cauchos en gomaColor: mango café, caucho negro y rojo. par	1	$ 44.700	1	$ 48.276	1	$ 46.041	$ 46.339,00
35	PING PONG	Caja Bola X 3 unidades plástica para tenis de mesa, están fabricadas en polipropileno de máxima calidad, el cual es tratado con la más alta tecnología, logrando el grosor y peso preciso para un excelente desempeño3 estrellas tournament.Material: Polipropileno.Garantía: 3 meses.Peso: 2.7 a 2.9 gr– Medidas: 40 mm.	1	$ 27.300	1	$ 29.484	1	$ 28.119	$ 28.301,00
36	Malla Red Voleibol semi profesional	RED DE VOLEYBOL SEMI PROFESIONAL Malla para voleibol en polipropileno y nylon tranzado de 3mm cuadros trenzados de 10*10 cm medidas oficiales FIVB 9,5m de largo por 10 de alto borde superior blanco en lo na de 7cm, bode inferior negro en lona de 5 cm y borde laterales en lona color blanco de 5cm incluye cable de acero forrado NO Incluye antenas	1	$ 504.300	1	$ 544.644	1	$ 519.429	$ 522.791,00
37	Malla para arco de futbol	Malla Fútbol Tipo Cabaña Naranja 3mm este tipo de red es ideal para porterías de fútbol estándar y es utilizada comúnmente en entrenamientos y competiciones. Material: Polipropileno (PP) de 3,0 mm de grosor, ofreciendo alta resistencia y durabilidad. Color: Naranja, proporcionando excelente visibilidad en el campo. Dimensiones: Ancho: 7,50 metros. Alto: 2,50 metros. Fondo superior: 2,00	1	$ 1.030.000	1	$ 1.112.400	1	$ 1.060.900	$ 1.067.767,00

		metros. Fondo inferior: 2,00 metros. Tamaño de la malla: Cuadros de 12 x 12 cm, garantizando una estructura robusta para detener el balón. Tratamiento: Inmunizada y resistente a la intemperie, asegurando durabilidad en diversas condiciones climáticas. Peso: Aproximadamente 4,975 kg por cada red.							
38	Malla para baloncesto	En polipropileno y nylon tranzado Malla Baloncesto La red para aro de baloncesto en polipropileno de 5,0 mm es la opción ideal para darle un toque vistoso y resistente a tus canchas recreativas o entrenamientos. Su vibrante combinación de colores amarillo, azul y rojo aporta un estilo llamativo que resalta en cualquier tablero, mientras que su material de alta calidad garantiza un uso prolongado. Gracias a su diseño técnico con 12 loops, 7 nudos y rombos de 4 x 4 cm, asegura un ajuste firme al aro y una apariencia deportiva impecable. Su diámetro estándar de 21" y su tratamiento inmunizado contra la intemperie la hacen perfecta para resistir el desgaste en juegos frecuentes, tanto en interiores como en exteriores.	1	$ 98.000	1	$ 105.840	1	$ 100.940	$ 101.593,00
39	Malla contencion de balones	Para proteger los espectadores en posteriores de canchas Largo 30 mtrs x Ancho 7 MTrs calibre numero 5 sin inmunizar (210 metros cuadrados)	1	$ 1.700.000	1	$ 1.836.000	1	$ 1.751.000	$ 1.762.333,00
40	Malla para arco de futbol de salon	La Malla Fútbol Sala Amarillo Oro de 4 mm es la elección ideal para porterías de fútbol sala o microfútbol, tanto en espacios cerrados como al aire libre. Fabricada en polipropileno (PP) de 4,0 mm de grosor, esta red garantiza gran resistencia y durabilidad frente al uso constante y las condiciones climáticas adversas, gracias a su tratamiento inmunizante. Con un diseño tipo normal y cuadros de 10 x 10 cm, ofrece una estructura firme y segura que facilita el entrenamiento y el juego competitivo. Sus dimensiones de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con fondo superior de 0,40 m y fondo inferior de 1,00 m, proporcionan una contención eficiente para el balón en cada jugada	1	$ 424.400	1	$ 458.352	1	$ 437.132	$ 439.961,00

41	Caldero campamentos	Olla mediana de 13 litros	1	$ 332.500	1	$ 359.100	1	$ 342.475	$	344.692,00
42	Olla para campametos	Olla mediana de 13 litros Olla en aluminio extra fuerte #30 . -Capacidad : 13 litros. -Medidas : Diámetro 30cm, Alto 20 cm , Ancho 38 cm . -Refuerzo con chapetas en las asas para mayor resistencia . -Ideal para el hogar o negocio .	1	$ 210.200	1	$ 227.016	1	$ 216.506	$	217.907,00
43	Olla para campametos	Olla grande de 78.5 litros (50 cm x 40 cm) Capacidad 78.5 litros • Aluminio de alta calidad y grosor de 2.5 mm • Ideal para restaurante y hogar • Asas / agarraderas en aluminio con lámina de refuerzo para mayor resistencia y durabilidad	1	$ 637.000	1	$ 687.960	1	$ 656.110	$	660.357,00
44	MEDALLAS ESTANDAR ORO, PLATA Y BRONCE	MEDALLA 6 CMS DE DIÁMETRO, CON 5 MM DE ESPESOR, en material metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvánico MARCACIÓN: diseño personalizado aportado por la entidad (escudo) y espacio de marcación con stiker posterior para oro, plata y bronce con cinta color verde o amarilla.	1	$ 10.500	1	$ 11.340	1	$ 10.815	$	10.885,00
45	MEDALLAS ESTANDAR DE PARTICIPACION	MEDALLA 6 CMS DE DIÁMETRO, CON 5 MM DE ESPESOR, n material metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvánico MARCACIÓN: diseño personalizado aportado por la entidad (escudo) y espacio de marcación con stiker de participacion en evento deportivo o festival con cinta color verde o amarilla.	1	$ 10.500	1	$ 11.340	1	$ 10.815	$	10.885,00
46	TROFEOS CAMPEON	Copa Completa dorada plastica con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos	1	$ 115.500	1	$ 124.740	1	$ 118.965	$	119.735,00

		institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 60 cm;								
47	TROFEOS SUBCAMPEON	Copa Completa dorada plastica con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 40 cm;	1	$ 99.700	1	$ 107.676	1	$ 102.691	$	103.356,00
48	UNIFORME BALONCESTO	Uniformes de baloncesto masculino y femenino manga sisa que incluya cada uno: Camiseta de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente. Pantaloneta 3/4 de juego en tela micro fibra monte catine 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, corte lateral, aptas para tierra caliente,	1	$ 101.300	1	$ 109.404	1	$ 104.339	$	105.014,00
49	UNIFORME FUTBOL/ FUTBOL DE SALON/FUTBOL SALA	Uniformes futbol masculino y femenino que incluya cada uno: Camiseta mamnga corta de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente. Pantaloneta de juego en tela micro fibra monte catine 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, corte lateral, aptas para tierra caliente, medias en nylon con talon.	1	$ 101.300	1	$ 109.404	1	$ 104.339	$	105.014,00
50	UNIFORME VOLEYBOL	Uniformes de voleibol femenino y masculino que incluya cada uno: Camiseta manga corta de juego en tela 100% poliester, 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, aptas para tierra caliente; numeración en frente.	1	$ 101.300	1	$ 109.404	1	$ 104.339	$	105.014,00

		Pantaloneta de juego en tela micro fibra monte catine 130 gramos, proceso de transfer en logos y numeración con proceso de absorción y expulsión de humedad, corte lateral, aptas para tierra caliente								
51	guayos de futbol para niño	GUAYO FUTBOL PARA NIÑOS Descripción Capellada en PU Forro 95% POLIESTER 5 % ELASTANO Plantilla 100% NYLON Suela en caucho par de cordones EL EMPIENE ESTA ELABORADO EN PU TEXTURIZADO, INTERIOR COLLARIN ACOLCHADO Y FORRO INTERNO EN TEXTIL. PLANTILLA ACOLCHADA SUELA DE CUACHO MULTITACO PARA JUEGOS EN PASTO ARTIFICIAL, CESPED NATURAL Y ARENILLA	1	$ 222.300	1	$ 240.084	1	$ 228.969	$	230.451,00
52	zapatilla para fútbol de salón niño	SUELA DE GOMA ANTIDESLIZANTE TALLAS DE LA 33 A 44 PU CON NYLON CON TST DE GRAN LIGEREZAINDICADAS PARA FUTBOL DE SALON O SALA PARA MADERA O CEMENTO (SIN TACHES)	1	$ 189.500	1	$ 204.660	1	$ 195.185	$	196.448,00
53	Protecciones Patinaje Rodilleras Coderas Y Guantes	Kit de protecciones semiprofesionales, rodilleras, coderas y guantes tipo anti-fracturantes C2 o chicos skate, de acuerdo a disponibilidad (el diseño y calidad es el mismo). - COLORES: Fucsia, Morado y Negro. - TALLAS: XS (15 a 22 KILOS) Aprox, S (23 a 35 KILOS) Aprox, M (36 a 60 KILOS) Aprox, L (61 a 110 KILOS) Aprox. - MATERIAL EXTERNO: PVC de alta resistencia. - ACOLCHADO: De 2cm. - AJUSTE: Doble velcro y banda elástica (coderas y rodilleras).	1	$ 220.500	1	$ 238.140	1	$ 227.115	$	228.585,00
54	PARQUÉS	parqués didactivo cuadrado marco en madera, impresión en policromia no toxica, con 16 fichas de material pastico, 4 colores diferentes cada 4 fichas, dos dados de plastico cada uno de seis lados, de 2,5 cm aproximadamente cada uno	1	$ 74.000	1	$ 79.920	1	$ 76.220	$	76.713,00

55	DOMINO	Juego de dominó tradicional, 28 fichas rectangulares blancas con los puntos negros, material marfil, o madera, empacado en caja de madera	1	$ 30.000	1	$ 32.400	1	$ 30.900	$ 31.100,00
56	BINGO	Kit De Bingo Profesional tamaño grande, Balotera metálica profesional, Bingos con Tablas resistentes de pasta dura, balotera 50 Tablas resistentes y de pasta dura 15×15 Tablero de control del madera de 26×70 Balotera metálica Tablas en colores variados (verde. negra, roja, azul, amarilla). 75 balotas (Pin – Pon resistente)	1	$ 546.000	1	$ 589.680	1	$ 562.380	$ 566.020,00
57	Juego de mesa multijuegos x 12 caja	JUEGO DE MESA MULTIJUEGOS: Parqués, Escalera, Damas, Estrella China, Triqui, Carrera de Caballos, Juego de los Gansos, Juego de Fábulas, Córner Checkers, Los gatos y el ratón, Carrera de obstáculos, Carrera de Automóviles. Contenido: Tablero plástico con tapa acrílica para proteger los cartones de juego, 10 cartones para los 12 juegos, 48 fichos de parques (12 amarillos, 12 rojos, 12 azules y 12 verdes), 24 fichos de juego Damas (12 rojos y 12 negros) y 2 dados.	1	$ 147.500	1	$ 159.300	1	$ 151.925	$ 152.908,00
58	BLOQUES DE CONSTRUCCION INFANTILES	ARMOTODO Compuesto por 300 und, para ensamblar en el área de construcción. Diferentes tamaños. Estuche en vinilo.	1	$ 199.500	1	$ 215.460	1	$ 205.485	$ 206.815,00
59	VINILOS POR GALON	vinilos colores variados presentacion 125 cc	1	$ 5.200	1	$ 5.616	1	$ 5.356	$ 5.391,00
60	ROLLO DE PAPEL KRAFT	papel panela o Kraft rollo de 60gr minimo de 45.5 cm x 120 mts	1	$ 116.000	1	$ 125.280	1	$ 119.480	$ 120.253,00

61	PINTA CARITAS	PINTURAS PARA PINTACARITAS POR 12 COLORES VARIADOS METALIZADOS, PASTEL, NEON	1	$ 21.000	1	$ 22.680	1	$ 21.630	$ 21.770,00
62	SET DE PINCELES PLANOS	SET DE PINCELES PLANOS POR 6 UNIDADES varios tamaños	1	$ 31.700	1	$ 34.236	1	$ 32.651	$ 32.862,00
63	SET DE PINCELES REDONDOS	SET DE PINCELES REDONDOS POR 6 UNIDADES varios tamaños	1	$ 35.100	1	$ 37.908	1	$ 36.153	$ 36.387,00
64	PENDONES TIPO VELA	Pendon tipo vela 3,30 cm. alto x 70 cms de ancho , Impresión digital calidad fotográfica en ambas caras Materiales resistentes al sol, humedad y salinidad del mar Estructura desarmable en aluminio Base metálica desarmable Costuras de Nylon Instrucciones de armado Diseño gráfico	1	$ 928.500	1	$ 1.002.780	1	$ 956.355	$ 962.545,00
65	TULAS PARA BALONES	TULAS PARA BALONES TULA BALONERA EN LONA DE 1 METRO LAGO X 45 CMS DE ANCHO CON BROCHE PARA AJUSTAR CANDADO CAPACIDAD 10 BALONES	1	$ 65.500	1	$ 70.740	1	$ 67.465	$ 67.902,00
66	JUEGOS DE RANA TRADICIONAL	Juego de sapo 3 cabezaS; medidas 42 cm de ancho x 43 cm fondo x 113 cm alto, fabricado en madera de pino con un peso no superior a los 15kg; medidas caja de empaque: 115 cm x 44 x45; incluye juego de 3 rana Información Importante. Amigable con el Medio Ambiente, Este producto es Biodegradable, Reciclable, Reutilizable y de Fácil Reconversión.	1	$ 555.000	1	$ 599.400	1	$ 571.650	$ 575.350,00
67	JUEGO DE RANA PORTATIL	Completo con argollas Fabricado en mdf de alta densidad En pintura de laca tela de color Medidas Alto 37,5 cm x ancho 33,5 cm x profundidad 38 cm pesos: 5 kilos	1	$ 425.000	1	$ 459.000	1	$ 437.750	$ 440.583,00

		Accesorios Incluidos Rana de aluminio 7 argollas								
68	Ajedrez	Ajedrez Tablero profesional en lona, fichas de alta calidad y resistencia, con estuche. Tablero: 50x50 centimetros escaques (casillas) de 5 cm. EN MADERA	1	$ 110.000	1	$ 118.800	1	$ 113.300	$	114.033,00
69	Parques	parqués didactivo cuadrado marco en madera, impresión en policromia no toxica, con 16 fichas de material pastico, 4 colores diferentes cada 4 fichas, dos dados de plastico cada uno de seis lados, de 2,5 cm aproximadamente cada uno	1	$ 60.000	1	$ 64.800	1	$ 61.800	$	62.200,00
70	Juego de bolos	Tipico juego de bolos con piezas de plástico, de diferentes colores alto 18 cm Ancho max 6 cm, Ancho min 2,8 cm colores de los pinos surtidos Color amarillo, azul, rojo. verde,Material Polietileno AD Ciclo 20 seg Proceso Soplado Cavidades 3	1	$ 342.000	1	$ 369.360	1	$ 352.260	$	354.540,00
71	Cuerda de salto	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 2,8 cm ANCHO 0,6 cm MATERIAL PVC y soga sintética COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La cuerda para salto está conformada por un cabo en PVC y la cuerda, largo de 2,80 por 6 MM de grosor, es soga sintética.	1	$ 13.100	1	$ 14.148	1	$ 13.493	$	13.580,00
72	pimpones	plástica para ter esa, están fabricadas en polipropileno de máxima calidad, el cual es tratado con la más alta tecnología, logrando el grosor y peso preciso para un excelente desempeño3 estrellas tournament. Material: Polipropileno.Garantla: 3 meses Peso: 2.7 a 2.9 gr-Medidas: 40 mm.	1	$ 8.500	1	$ 9.180	1	$ 8.755	$	8.812,00

73	Aros planos	HULA-HULA PLANO EN PLASTICO 60 CM DE DIAMETRO	1	$ 18.500	1	$ 19.980	1	$ 19.055	$ 19.178,00
74	pelotas livianas	pelotas livianas de ule y pvc (pequeñas, mediana y grande)	1	$ 18.500	1	$ 19.980	1	$ 19.055	$ 19.178,00
75	valeros	COCA O BALERO EN PLASTICO COMPRIMIDO Medidas 5 cm largo x 5 cm diámetro	1	$ 25.000	1	$ 27.000	1	$ 25.750	$ 25.917,00
76	yoyo	Material: PLASTICo Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Horas de diversión Medidast	1	$ 24.000	1	$ 25.920	1	$ 24.720	$ 24.880,00
77	juego de línea 4	Tablero, base y 42 fichas (21 DE UN COLOR y 21DE OTRO COLOR) Diseñado para 2 jugadores Medidas: ncluye 21 fichas rojas y 21 fichas amarillos (42 fichas en total) Medidas Alto: 9cm Largo: 11,3cm Ancho: 8cm Presentación en cala	1	$ 38.000	1	$ 41.040	1	$ 39.140	$ 39.393,00
78	Arma todo	ARMOTODO Compuesto por 300 und,para ensamblar en el área de construcción.Diferentes tamaños. Estuche en vinilo.	1	$ 210.000	1	$ 226.800	1	$ 216.300	$ 217.700,00
79	juego de puzles de abecedario	Material: madera con letras den madera tipo rompecabezas con tablero en madera y fichas en forma de letras en madera Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Mide 30cm de ancho x 25cm de largo.	1	$ 80.000	1	$ 86.400	1	$ 82.400	$ 82.933,00

80	juego de puzies de números	Material: madera con numeros en madera tipo rompecabezas con tablero en madera y fichas en forma de numeros en madera durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Mide 30cm de ancho x 25cm de largo.	1	$ 80.000	1	$ 86.400	1	$ 82.400	$ 82.933,00
81	trompo	elaborado en platico comprimido, compuesto de un trompo y una cuerda o pita.Medidas del productotrompo de 4 cm	1	$ 25.000	1	$ 27.000	1	$ 25.750	$ 25.917,00
82	piscina de pelotas	Estructura en MDF y Yumbolom Material: Lona Verano 200x200x50 cm Paredes en 12 cm de Grueso Piso en espuma de 5 cm de Grueso Forrada en Lona Verano	1	$ 2.510.000	1	$ 2.710.800	1	$ 2.585.300	$ 2.602.033,00
83	Rompecabezas	Tapete De Juego De Rompecabezas De Espuma evq Un total De 10 piezas Medidas 30cm x 30cm cada pieza 8 milimetros Con sus respectivas formas de abecedario números	1	$ 360.000	1	$ 388.800	1	$ 370.800	$ 373.200,00
84	ROMPECABEZAS	Tableros en madera y fichas en madera Rompecabezas de madera para niños pequeños, En forma de animales Los bordes de los rompecabezas de madera son suaves y no dañan la delicada piel del niño medidas 6cm de largo por sus cuatro lados	1	$ 58.000	1	$ 62.640	1	$ 59.740	$ 60.127,00
85	yenga grande	juego jenga de madera 54 bloques. Material: Madera 54 piezas. Medidas del producto armado: 29 x 5 cm.	1	$ 62.000	1	$ 66.960	1	$ 63.860	$ 64.273,00
86	Agujas para inflar balones	Las agujas permiten inflar los balones e implementos deportivos que así lo requieran. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ALTO N.A. cm ANCHO N.A. cm MATERIAL Acero COLOR Metal CONTENIDO MÍNIMO Set X 3 unidades VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Agujas o válvulas metálicas en acero, empleadas para inflar balones o peltas de vinilo, c	1	$ 2.000	1	$ 2.160	1	$ 2.060	$ 2.073,00

87	Conos plásticos	Set de 10 Conos elaborados en plásticos flexibles de PVC no tóxicos. Empleados para la señalización y marcación de puntos estratégicos, como para el entrenamiento de diferentes disciplinas deportivas que aportan a mejorar la agilidad y rapidez de los niños, niñas y jóvenes. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTURA 30 cm DIÁMETRO BASE 14 cm MATERIAL Plástico flexible de PVC COLOR Naranja o verde CONTENIDO MÍNIMO 1 Set X 10 unidades REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Set de 10 Conos plásticos en material flexible entre 20 y 30 cm de altura, material plástico de alta resistencia, con base estable y con agujeros en sus 4 esquinas por si se requiere fijación y que posea características de biodegradable de cinco (5) años. Código	1	$ 159.800	1	$ 172.584	1	$ 164.594	$	165.659,00
88	Platillos (discos) de silicona	Platillos o discos de silicona para desarrollar actividades físicas y deportivas como marcadores de límites, para ejercicios de agilidad, velocidad, obstáculos, objetivos, entre otros. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIÁMETRO 19 cm diametro (aproximado) 5 cm ato MATERIAL Silicona COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Elaborados en silicona de múltiples colores. Apilables para un fácil almacenamiento. Tamaño: 19 * 5 cm / 7.5 * 2.0 in. Resistente a la intemperie y al alto tráfico.	1	$ 2.500	1	$ 2.700	1	$ 2.575	$	2.592,00
89	Escaleras plegables	Escaleras plegables de 10 m de longitud, con al menos 12 peldaños o secciones elásticas, con peldaños de plástico planos ajustables para mayor seguridad, correas de nylon duraderas. Puede ser empleada para el desarrollo de ejercicios de calentamiento y preparación para diversas prácticas deportivas, así como padel o juegos de coordinación, agilidad y potenciación del juego de pies y del tren inferior. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LONGITUD 10 m ANCHO (aproximado) 40 cm MATERIAL Plástico, correas de nylon COLOR Negro y amarillo CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Escaleras plegables de 10 m con al menos 12 peldaños o secciones elásticas, con peldaños de plástico planos	1	$ 108.200	1	$ 116.856	1	$ 111.446	$	112.167,00

		ajustables para mayor seguridad, correas de nylon duraderas. Empacada en bolsa plástica dura o malla deportiva para mantenerla organizada. Resistente a la intemperie y al alto tráfico.								
90	Cronómetro	Cronómetro en plástico con cinta delgada en polipropileno para colgar al cuello. Se emplea para medir fracciones de tiempo en forma detallada, al momento de realizar actividades físicas y deportivas que requieren del seguimiento como el número de lanzamientos, de rebotes, el tiempo transcurrido en una pista de atletismo y los tiempos de partidos de diversas disciplinas, entre otros. Cronómetro - 1/1.000 seg. - 10 horas Tiempo recorrido, tiempo fraccionado y tiempo final con una exactitud de una milésima de segundo. Función de árbitro ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO (aproximado) 66 mm ANCHO (aproximado) 56 mm GRUESO (aproximado) 20 mm PESO (aproximado) 50 g MATERIAL Plástico COLOR Variado CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Cronómetro digital con pantalla con dígitos grandes para una mayor visibilidad. Función encendida/apagado y de silencio. Lap Memory de mínimo 10: para guardar tiempos de parada, vuelta e intermedios, medidos junto con la fecha y mostrarse posteriormente. Temporizador para la medición de intervalos de hasta nueve tiempos independientes de cuenta atrás que se van absolviendo uno detrás de otro. Cronómetro - 1/1.000 seg. - 10 horas Tiempo recorrido, tiempo fraccionado y tiempo final con una exactitud de una milésima de segundo. Función de árbitro	1	$ 169.000	1	$ 182.520	1	$ 174.070	$	175.197,00
91	Frisbee	Frisbee o platillo en silicona flexible para realizar lanzamientos y generar actividades grupales de lanzamiento, coordinación y agilidad, así como en el desarrollo de deportes competitivos como el Ultimate. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIÁMETRO 18-22 cm ALTURA (aproximada) 1,8 cm PESO (aproximado) 175 g MATERIAL Silicona flexible COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Hecho de silicona flexible de alta	1	$ 41.900	1	$ 45.252	1	$ 43.157	$	43.436,00

		calidad, fuerte y segura, Tamaño aproximado: 18 * 1,8 cm. Resistente a la intemperie y al alto tráfico.								
92	Cuerda para salto	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 2,8 cm ANCHO 0,6 cm MATERIAL PVC y soga sintética COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La cuerda para salto está conformada por un cabo en PVC y la cuerda, largo de 2,80 por 6 MM de grosor, es soga sintética.	1	$ 13.100	1	$ 14.148	1	$ 13.493	$	13.580,00
93	Balón de baloncesto # 6	Balones de baloncesto Número #6, con superficie antideslizante granulada, con cubierta de material de goma o cuero sintético. Balón de baloncesto para el desarrollo de práctica deportiva con niños, niñas y adolescentes. Empleado para jugar partidos, entrenamiento de control, desarrollo motor para usarse tanto en interiores como en exteriores. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERIMETRO (aprox) 60 a 63 cm DIÁMETRO (aprox) 20 a 23 cm PESO (aprox) 300 a 360 Gr NÚMERO DEL BALÓN 6 # MATERIAL Cubierta de material de goma o cuero sintético COLOR Naranja CONTENIDO MÍNIMO Unidad REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Balón de baloncesto número #6 con superficie antideslizante granulada, con cubierta de material de goma o cuero sintético para ofrecer agarre y un rebote suave y silencioso. Debe ser una marca reconocida en el mercado. 1. Balón "Nº 6A" debe medir 72-73 cm. Y su peso bordea los 510-567 grs.	1	$ 303.400	1	$ 327.672	1	$ 312.502	$	314.525,00
94	Balón de Voleibol	El balón permite la práctica del voleibol, involucra ejercicios de salto y distancia, los beneficios son que estimula la oxigenación de la sangre, la resistencia física y la liberación de toxinas. Este deporte estimula fundamentalmente los reflejos, la coordinación, la atención, la puntería y el pensamiento rápido para la resolución y superación de obstáculos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO 65 a 67 cm ANCHO 65 a 67 cm MATERIAL No tóxico COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años	1	$ 108.000	1	$ 135.000	1	$ 111.200	$	118.067,00

		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Colores variados Cubierta: PU suave Diseño: 18 paneles Estructura: Laminado Neumático: Butilo Tamaños: # 5 Superficie: Lisa Terreno de Juego: Interiores alta tecnología en tanto emplean nuevas mezclas de espumas y materiales thermo tech para aumentar la aerodinámica, superficies que absorben el sudor y humedad para mejorar el agarre, rebote y control, resistentes capas exteriores, devanados del nylon en diferentes direcciones que según el caso permiten mayor dureza o ligereza. Es por estas características de desempeño único que estas marcas son las oficiales en las diferentes ligas de futbol y baloncesto internacional.								
95	Balón de fútbol # 5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALTO N.A. cm ANCHO N.A. cm MATERIAL No tóxico COLOR Variados CONTENIDO MÍNIMO Unidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Peso estable para mayor control. Impermeable. Alta retención de aire. Mejor desempeño. Resistencia. Total esfericidad. Alta resistencia. Calidad certificada. Superficies de Juego: Artificial, Natural, Tierra, Arenilla, Duras Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Se debe ofertar en una de estas 4 marcas, o algunaalta tecnología en tanto emplean nuevas mezclas de espumas y materiales thermo tech para aumentar la aerodinámica, superficies que absorben el sudor y humedad para mejorar el agarre, rebote y control, resistentes capas exteriores, devanados del nylon en diferentes direcciones que según el caso permiten mayor dureza o ligereza. Es por estas características de desempeño único que estas marcas son las oficiales en las diferentes ligas de futbol y baloncesto internacional.	1	$ 255.000	1	$ 275.400	1	$ 262.650	$	264.350,00
96	Balón de microfútbol	Tamaño: 60 a 62 cm de circunferencia Peso: 440 a 450 g Material de la cubierta: Cuero sintético (PU o PVC) Construcción: Laminado al calor con enmallado de nylon Cámara: Neumático de butilo de dos capas Rebote: Máximo 35 cm desde 2 metros de altura Terreno de juego: Adecuado para	1	$ 120.000	1	$ 129.600	1	$ 123.600	$	124.400,00

		superficies duras (cemento, madera) y sintéticas								
97	GORRO NATACION SILICONA	Gorro de natacion en solicona Características: Material: silicona 100%. Diseño con texturas antideslizantes. Hipoalergénico. Gorro de talla único.	1	$ 16.500	1	$ 17.820	1	$ 16.995	$ 17.105,00
98	GORRO NATACION LYCRA	COMPOSICION Poli Amida 84% elastano 16% con logo estampado en una cara a una tinta	1	$ 12.500	1	$ 13.500	1	$ 12.875	$ 12.958,00
99	GAFA DE NATACION NIÑOS	,Lente: policarbonato. Material interior: silicona. Correas en silicona ajustables. Diseño de lente transparente. Incluye tapa oídos y estuche. Ideal para niños	1	$ 15.500	1	$ 16.740	1	$ 15.965	$ 16.068,00
100	LYCRA PARA PESAS	.LYCRAS TIPO TRUSA LEV PESAS COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE	1	$ 350.000	1	$ 378.000	1	$ 360.500	$ 362.833,00

		(LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.						
TOTALES			**$ 22.799.300,00**		**$ 24.641.604,00**		**$ 23.483.239,00**	**$ 23.641.374,00**

6.1. Aspectos tributarios y financieros del contrato.

Impuesto – Contribución o Gasto	Porcentaje o valor
Estampilla pro cultura	0.5%
Estampilla pro adulto mayor	3%
Estampillas pro deportes	2%
Industria y comercio	Según la actividad económica
Justicia Familiar	2%
Impuesto de timbre	1% para cuantías mayores a 6.000 UVT ($ 298.794.000)
Retención en la fuente	De acuerdo con la actividad económica.
Rete ICA	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	19%

NOTA 1: El contratista al momento de firmar el contrato producto de esta convocatoria, deberá cancelar el valor de los impuestos antes descritos.

Reteica 1.50% del valor del contrato
Rete fuente 3.50% del valor del contrato

Retención: Por concepto de retención en la fuente la Entidad retendrá en aquellos casos que determine la Ley, los valores vigentes al momento del pago.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de los mismos.

6.2 Forma de pago.

El MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS realizará **un único pago** por el valor total del contrato, el cual se efectuará una vez se haya verificado y recibido **a satisfacción** la entrega completa de los elementos objeto del contrato, conforme al informe emitido por el supervisor. Para proceder con dicho pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relativas al Sistema Integral de Seguridad Social.

- **Anticipo:**

No aplica.

6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Para la ejecución del contrato, y dado que el objeto corresponde a **una entrega única de los elementos**, el MUNICIPIO estableció un plazo máximo para realizar dicha entrega, el cual se extiende **hasta agotar el presupuesto oficial, sin exceder el 31 de diciembre de 2025**, contado a partir de la firma del acta de inicio.

7. FACTORES DE SELECCIÓN.

7.1 CRITERIOS HABILITANTES.

7.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA, esta se acreditará así;

a. LAS PERSONAS JURÍDICAS.

Deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a 1 año ya que la entidad considera como validación de trayectoria o experiencia. La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

b. EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA.

Para efectos de verificar la idoneidad del proponente y su autorización para desarrollar el objeto contractual, el objeto social deberá ser igual o similar al de la presente contratación, relacionado con actividades de implementación y dotación deportiva.

La verificación se realizará con base en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil del proponente.

c. LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL.

Quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

d. LAS FACULTADES PARA CONTRATAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.

Para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica en el certificado de existencia y representación legal. Éstas deben ser amplias, expresas y suficientes, si no aparece así, debe incluirse la Autorización para contratar expedida por el organismo competente.

e. LA AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

Este requisito lo verificará el municipio con la presentación de una declaración expresa en la carta de presentación de la oferta, de parte del representante legal de la persona jurídica; en la cual certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

Adicionalmente el municipio consultará los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y los antecedentes penales.

f. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El representante legal de la persona jurídica debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.

g. HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA – Debidamente diligenciada, actualizada con fecha no superior a 30 días hábiles antes de la fecha del cierre del proceso y firmada por el representante legal de la persona jurídica o persona natural.

h. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 2): El proponente diligenciará el Anexo 2 del presente documento con el fin de suscribir el pacto de probidad, que busca fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

i. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) vigente a corte diciembre 2024 y que la información consignada se encuentre en firme, para el proponente (persona jurídica o natural) y para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

EL MUNICIPIO VERIFICARÁ LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS NATURALES DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. LA MAYORÍA DE EDAD.

La cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

b. LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Este requisito lo verificará el municipio con la presentación de una declaración expresa en la carta de presentación de la oferta de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

Adicionalmente el municipio debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y los antecedentes penales, medidas correctivas, Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

c. PERFIL SOLICITADO.

Podrán participar personas naturales o jurídicas idóneas y con experiencia en la implementación y dotación deportiva, que acrediten capacidad técnica y operativa para la adecuada ejecución del contrato. Los proponentes deberán contar con registro mercantil vigente y una existencia mínima de un (1) año, certificada mediante el respectivo certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, en el cual conste que su actividad económica u objeto social es igual o similar al de la presente contratación.

OTROS REQUISITOS:

- **Establecimiento de comercio:** El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público, con local propio y una antigüedad mínima de un (1) año, ubicado dentro del departamento de Risaralda, que garantice la entrega oportuna de los elementos y la atención eficiente de los procesos de arreglo, reposición y garantía de los mismos. Este requisito se verificará mediante la revisión del Certificado de Cámara de Comercio, en el cual conste la existencia y ubicación del establecimiento, y del Certificado de Tradición.

7.2 EXPERIENCIA ACREDITADA.

Acreditar como máximo dos (2) contratos por el 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual que contengan cinco (5) de los siguientes códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios:

Códigos UNSPSC	**DESCRIPCIÓN PAA**
53102700	Uniformes
49221500	Accesorios para deporte
53103000	Camisetas
60141100	Juegos
53102800	Trajes de baño
49241600	Equipos de recreo
49181500	Equipos y juegos de mesa
53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalonescortos
53102200	Ropa folclórica
53102900	Prendas de deporte
53111900	Calzado Deportivo
60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

- ✓ La fecha de terminación de los contratos certificados debe estar comprendida entre la fecha de expedición de la matricula profesional del proponente y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación.

- ✓ Las certificaciones o actas de recibo o actas de liquidación o actas finales de obra, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Número de contrato

- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Tiempo de ejecución
- Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.

En todo caso la experiencia se acreditará con los contratos que se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes y que correspondan a los códigos solicitados para este proceso.

NOTA: *Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos.*

7.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.

La capacidad de organización se verificará en el Registro Único de Proponentes, con los siguientes indicadores:

ROE (Rentabilidad sobre patrimonio), determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

Deberá ser mayor o igual a **≥ 0,09**

ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio.

ROA (Rentabilidad sobre activos), Determina la Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, *este valor debe ser menor que el ROE*. Se calcula de la siguiente manera

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Deberá ser Mayor o igual a **≥ 0.44**

La capacidad organizacional del proponente plural, se calculará con base en la suma aritmética simple de los indicadores de cada integrante del consorcio o unión temporal, sin importar su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal. Sin embargo, se aclara que si uno de los consorciados o integrante de la unión temporal, cumple, se tendrá en cuenta ese único integrante.

7.4 CAPACIDAD FINANCIERA. El componente financiero se verificará en el Registro Único de Proponentes- RUP y se calcularán los indicadores solicitados, **con corte a 31 de diciembre de 2024.**

7.4.1 Índice de Liquidez:

Deberá ser mayor o igual a **≥ 1,77**

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 1,77

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma aritmética simple, del indicador de liquidez de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, sin importar su porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal. Sin embargo, se aclara que si uno de los consorciados o integrante de la Unión Temporal, cumple, se tendrá en cuenta ese único integrante.

7.4.2 Nivel de Endeudamiento:

Deberá ser menor o igual al **≤ 0,62**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma aritmética simple del nivel de endeudamiento de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

7.4.3 Razón de cobertura sobre intereses:

Deberá ser mayor o igual a ≥ 1,46

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma aritmética simple del Indicador de la razón de cobertura sobre intereses de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal. Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de cobertura de intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

La verificación de los indicadores financieros de los consorcios y las uniones temporales se calculará acogiendo la opción No. 3 del manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en los procesos de contratación donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los

indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil.

8. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

Por tratarse de un proceso de características técnicas uniformes en el que los parámetros técnicos se encuentran predeterminados se tendrá en cuenta como único criterio de calificación el precio de la oferta, en el que deben estar incluidos todos los costos del suministro de la indumentaria requerida.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

Teniendo en cuenta que os bienes y/o servicios que se pretenden adquirir cuentan con características técnicas uniformes y de común utilización y conforme con lo expresado en el numeral 3 del articulo 5 de la ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 (modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021) y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 el ofrecimiento más favorable corresponde aquel que ofrezca menor precio a la Entidad, es decir, que en este tipo de procesos de contratación se tendrá como único actor de selección el menor precio. Así pues, los proponentes que se califiquen como HABILITADOS en los criterios de verificación, incluida la oferta económica, podrán participar en la Subasta Inversa Electrónica, para hacer mejoras de precio ofreciendo un menor precio a la entidad.
La celebración de la Subasta Inversa Electrónica será a través del SECOP II, en el día y hora definido en el cronograma del proceso, a través de la plataforma dispuesta para Subastas Inversas Electrónicas por Colombia Compra Eficiente.

Los proponentes deberán estar inscritos como proveedores en la plataforma y son de su exclusiva responsabilidad, capacitarse en el uso de herramientas a través de los diferentes medios que ofrece CCE, así como leer cuidadosamente las guías correspondientes, en especial la de presentación de ofertas como proponente plural y las relativas a la subasta inversa.

Los proponentes deberán tener en cuenta las guías establecidas por Colombia Compra Eficiente en especial la de conformación de un proponente plural en el evento que la propuesta sea presentada por esta modalidad y deberá por su cuenta capacitarse en el uso de la herramienta de los diferentes medios que ofrece CCE.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solamente podrá efectuarse la subasta inversa para mejorar OFERTAS económicas iniciales cuando existan por lo menos dos (2) proponentes habilitados.

La subasta debe iniciar con el valor más bajo (precio de arranque) presentado por los oferentes y en consecuencia solamente serán validos los lances efectuados durante la subasta inversa, en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo valido establecido respecto al lance más bajo que hagan los oferentes, expresados en números enteros.

En el evento que un proponente habilitado no participe en subasta inversa la Entidad tomara como su oferta económica definitiva la oferta económica inicial.

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 numeral 3, el cual establece que "sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido", el presente proceso se adjudicará a quien conforme a lo ya enunciado, cumpla con los requisitos habilitantes, la validación de la oferta económica como cumple y presente el ultimo mejor lance en el evento de subasta, conforme al informe de subasta electrónica que reporta la plataforma SECOP II.

APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO

Llegada la fecha y hora, EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS procederá a abrir los sobres económicos cargados en la plataforma SECOP II que contienen la propuesta inicial del precio de los oferentes habilitados antes de la diligencia de subasta, para que los evaluadores del comité verifiquen dichas propuestas y determinen el precio de arranque de la subasta.

Solo podrán participar en la subasta inversa las propuestas que resulten HABILITADAS en las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y que hayan cumplido los requisitos establecidos para la oferta económica, deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas para su participación:

1)Tener conexión a internet estable.
2) Estar registrado, tener usuario y clave de acceso a SECOP II

De existir discrepancias entre la recomendación que realiza la plataforma frente al ganador de la subasta y el ganador en circunstancias establecidas en los anteriores literales, la entidad dará prevalencia al presente texto. Con la presentación de la propuesta el proponente acepta las condiciones establecidas en el proceso y por lo tanto es su responsabilidad estar enterado y capacitarse adecuadamente en la subasta.

DESARROLLO DE LA SUBASTA:

Previo al inicio de la subasta electrónica, se procederá a abrir el sobre electrónico número dos que contiene la oferta económica inicial de los proponentes habilitados con el fin de verificar que las ofertas no superen los valores de referencia establecidos en el pliego de condiciones.

La entidad hará públicas las ofertas económicas iniciales de todos los proponentes habilitados y es responsabilidad de cada oferente conocer los ofrecimientos de los demás participantes para cotejar errores de la plataforma frente al menor valor con el cual inicia la subasta (el error se genera por las diferentes formas en que cada oferente presenta su oferta y que la plataforma realiza un proceso de automatización).

La entidad verificará que el valor unitario por elemento no sea superior al precio unitario fijado como VALOR TOPE. Las propuestas que sobrepasen dicho valor quedaran inhabilitadas para participar en la diligencia de Selección Abreviada subasta inversa.

Se procederá a realizar la Selección Abreviada subasta inversa de forma electrónica en la fecha y hora establecidas para el efecto, en el cronograma del proceso, con los proponentes habilitados en la evaluación de los dos sobres (habilitante y económico).

Sólo los proponentes que se encuentren habilitados podrán hacer lances para mejorar la menor oferta inicial de precio.

Durante la audiencia se prohíbe a los oferentes participantes pactar acuerdos antes de la diligencia de subasta que configure el delito de colusión, en caso de existir será denunciado por la entidad, atendiendo lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, "Acuerdos restrictivos de la competencia. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410 A, el cual quedará así: El que, en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años...".

Los oferentes habilitados deberán ingresar al expediente electrónico por el campo SUBASTA ELECTRÓNICA en el link azul que se denomina "listo para comenzar" o "en curso" dependiendo del momento en que ingrese a la subasta. Dentro del término TOTAL establecido en la subasta, los oferentes no tendrán restricción de ingreso o de salir en cualquier momento.

La subasta se realizará a través de una puja dinámica sin presencia física de los proponentes y mediante lances electrónicos, a través de la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado.

Los lances deben ser sobre el valor total de la oferta, se consideran lances validos aquellos que reduzcan el menor precio establecido con un margen de diferencia Igual o superior a DOS (2%) POR CIENTO es importante aclarar que esta disminución aplica y reduce simultáneamente el valor total ofertado señalado en la propuesta económica.

De conformidad con la regla establecida para la subasta electrónica, solamente serán válidos los lances efectuados durante la Selección Abreviada subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo establecido frente a su propia oferta anterior.

El término TOTAL que se otorgará a los oferentes habilitados para realizar las pujas que mejoren sus ofertas será de 20 minutos prorrogables por 2 minutos cuando se realice un lance que mejore el menor valor en los últimos 2 minutos de las 20 iniciales. También se prorrogará el término por otros dos minutos cada vez que dentro de los dos minutos de prorroga se realice un lance que mejore el menor valor.

Es obligación de todos los oferentes revisar los mensajes que genere la entidad en la subasta electrónica con el fin de aclarar situaciones del procedimiento durante el término TOTAL de la subasta, los cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte de los participantes. La entidad no se hace responsable de responder mensajes enviados durante la subasta por un canal diferente al de la subasta misma. Los oferentes podrán realizar cuantos lances consideren necesarios dentro del término TOTAL establecido en la subasta, siempre y cuando cumplan con el margen mínimo establecido para su oferta anterior. El primer valor incluido para participar de la subasta no se entiende como un lance de mejora, si éste no mejora la misma. Todo ofrecimiento posterior válido anula el anterior efectuado por el mismo proponente, de tal forma que al final de la Selección Abreviada subasta inversa la única propuesta que se toma de cada proponente se constituirá como la propuesta económica definitiva. En el evento en que un proponente habilitado no asista a la audiencia pública de subasta inversa, la entidad tomará como su propuesta económica definitiva la oferta económica inicial (importante revisar las ofertas de los otros participantes).

Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad previa a la adjudicación adelantará el proceso establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del

Decreto 1082 de 2015. Una vez Adjudicado el contrato, la entidad hará público el resultado del certamen incluyendo la identidad de los proponentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.4 Decreto 1082 de 2015. La subasta se dará por terminada cuando el cronometro llegue a 00:00 (cero) y no se otorgue a los oferentes la posibilidad de realizar sus lances (incluyendo las prórrogas otorgadas en la plataforma) así mismo se recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya presentado el lance de menor valor durante el procedimiento de subasta inversa (siempre y cuando su propuesta no sea artificialmente baja). Si los oferentes no presentan lances durante la Subasta, la Entidad debe adjudicar el contrato al oferente habilitado que haya presentado el precio inicial más bajo.

El proponente que oferte el mejor porcentaje de descuento deberá presentar a más tardar en un día hábil su oferta ajustada de acuerdo al porcentaje ofrecido en la puja, teniendo en cuenta que este porcentaje se aplicará de manera proporcional a todos los ítems de acuerdo a su propuesta inicial. PROCEDIMIENTO APLICABLE CUANDO SOLO UN PROPONENTE RESULTA HABILITADO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Si durante la subasta se presentan inconvenientes que impliquen suspensión o cancelación se programara una nueva fecha para tal fin y se enviara una notificación a los proveedores de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la guía para hacer un proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate al terminar la Subasta Inversa hay empate, la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. De persistir el empate se dará aplicación al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. En consecuencia, se considera que para desatar los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, podrá utilizarse las siguientes reglas para cada criterio de desempate: 1.1.1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. El requisito se acreditará para el caso de (i) bienes con el registro de producto nacional según verificación realizada en el VUCE - Ventanilla Única de Comercio Exterior o para el caso de (ii) servicios en el certificado de Existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. 1.1.2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctima de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente o la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente. El proponente deberá acreditar dicha condición mediante, según corresponda:

1.1.2.1. Declaración juramentada ante notario de la mujer que acredite su condición de cabeza de familia, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas.

1.1.2.2. Medida de protección expedida por el Comisario de Familia, o el Juez (en caso de que en el lugar no exista comisario), o la autoridad indígena - en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza -, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas.

1.1.2.3. Certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de género femenino. Adicionalmente, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando copia de los documentos de identidad de cada una de ellas. Finalmente, en el caso de los Proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes, si se trata de persona natural, acredite que más del 50% son mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones arriba señaladas; si se trata de integrante persona jurídica este debe acreditar que se encuentra constituida mayoritariamente por mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones ya mencionadas.

La Entidad Estatal compradora deberá solicitarle al proponente la autorización expresa del titular de la información, relacionada con el tratamiento de datos sensibles de conformidad con lo establecido en artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

1.1.3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

El proponente deberá acreditar que en su nómina se encuentra al menos el diez por ciento (10%) de trabajadores en situación de discapacidad de la siguiente manera: Anexar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la colocación de la Orden de Compra.

Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, el integrante del proponente plural deberá acreditar que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, y tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio o unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia habilitante.

En este caso el proponente, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá adicionalmente acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre de la colocación de la orden de compra o desde el momento de la constitución de la persona jurídica y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución.

1.1.4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

El Proponente a través del representante legal y/o revisor fiscal deberá certificar bajo la gravedad de juramento el número de personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión y que no sean beneficiarios de la pensión de vejez que se encuentren vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios. Solo se tendrá en cuenta la acreditación de aquellas personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión, y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un año de la fecha de cierre de la solicitud de propuesta. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

En el caso de los proponentes plurales, el representante del mismo deberá certificar número de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, vinculadas por cada uno de sus integrantes, o por la unión temporal o consorcio; junto con los documentos de identificación de cada una de las personas vinculadas.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de personas de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios, por lo que se preferirá al Proponente que acredite un porcentaje mayor.

1.1.5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas.

El Proponente deberá anexar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, ROM o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Adicionalmente, se deberá adjuntar el certificado expedido por el representante legal y/o el revisor fiscal de la persona jurídica según corresponda, o el proponente, persona natural acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas. Y la copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición.

En el caso de los proponentes plurales, el representante legal del mismo certificará que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del Proponente plural. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, ROM o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que, para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, ROM o gitanas; el proponente deberá anexar la autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

1.1.6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

El Proponente deberá acreditar copia de alguno de los siguientes documentos:

i) La certificación en las desmovilizaciones colectivas que expide la Oficina de Alto Comisionado para la Paz.

ii) El certificado que expida el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual. Además, se entregará el documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

iii) U otro documento que para el efecto determine las autoridades competentes. de

0| En el caso de las personas jurídicas, el representante legal y/o revisor fiscal certificará bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuotas partes la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los

certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que están en proceso de reincorporación o reintegración. Debido a que, para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato. El proponente deberá anexar autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate. Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

1.1.7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporacióno reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

El proponente plural deberá acreditar la condición de madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación o que ostenten esta condición, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación, de acuerdo con lo establecido 1.1.2. y 1.1.6. Para acreditar la participación mayoritaria el Proponente deberá anexar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación. Para lo cual además deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones:

En todos los casos, la mujer cabeza de familia, o, la persona reincorporada o reinsertada, no podrá ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa proponente.

Así mismo el Proponente deberá adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste que al menos el 25% de participación accionaria en la respectiva sociedad la titularidad recaiga sobre el género femenino y/o persona en proceso de reincorporación o reintegración o que la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Adicional a lo anterior, la Entidad deberá verificar en el informe de evaluación emitido durante el proceso de licitación pública que condujo a la celebración del Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda, que el proponente que invoca realización de las acciones afirmativas de que trata el presente numeral, haya aportado mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia solicitada en la licitación adelantada por Colombia Compra Eficiente.

1.1.8. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas asociaciones mutuales. El Proponente deberá acreditar en la forma indicada a continuación, según corresponda:

- MiPymes: El proponente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cooperativas o Asociaciones se acreditará mediante el certificado de existencia representación legal expedido por la Cámara de Comercio.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.

1.1.9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

El Proponente plural deberá acreditar en la forma indicada a continuación, según corresponda:

- Para las empresas micro y/o pequeñas empresas: El proponente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal,
- Cooperativas o Asociaciones se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral. O 0|

1.1.10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME,

cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

El proponente deberá acreditar los pagos con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior realizados a MIPYMES para lo cual, el Proponente deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones:

En todos los casos, la MIPYME, cooperativa o asociación mutual, sus accionistas, socios o representantes legales, no podrán ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa oferente. Para acreditar la calidad de MIPYME, Cooperativa o Asociación Mutual:

Si se trata de MiPymes: El Proponente deberá acreditarlo mediante: el Certificado de Existencia y Representación Legal,
Si se trata de Cooperativas o Asociaciones se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.

Una vez lo anterior, el Proponente podrá optar por las siguientes alternativas en orden de precedencia para lograr el desempate:

- Adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste, con corte a 31 de diciembre del año anterior, los pagos en al menos un 25% en favor de Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales por concepto de ejecución de contratos celebrados en el marco del orden legal. Para el efecto anterior, el oferente deberá allegar sus estados financieros o información contable con fundamento en la cual se evidencia la información requerida. Adicionalmente, deberá aportar el documento que acredite que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, MiPymes o Asociaciones Mutuales. Este requisito podrá ser sustituido por la consulta que hagan las entidades en las correspondientes bases de datos, de lo cual, deberán dejar constancia. Mediante documento de conformación de la figura asociativa y sus modificaciones, con fundamento en el cual, según el porcentaje de participación del integrante, se evidencie el que la experiencia aportada por la Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales sea no inferior al 25% del total acreditado en la oferta.

1.1.11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

El Proponente del segmento MiPymes deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, en el cual conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, conforme el cual: "Tendrán la denominación de

sociedades BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente, las cuales además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente".

1.1.12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso. Si agotada la aplicación de los antedichos criterios el empate persiste: a. En caso de un empate entre los proponentes, se realizará un sorteo aleatorio en línea a través de una plataforma de sorteos que será informada mediante mensajes una vez se consolide el empate, y se incluirán los nombres de los proponentes empatados otorgando un solo premio el cual será el ganador.

1.1.13. Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por de un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF o una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF.

1.1.14. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

Si agotada la aplicación de los antedichos criterios el empate persiste, Colombia Compra Eficiente estableció en la minuta del acuerdo el siguiente mecanismo:

a. La Entidad ordenará a los Proponentes empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Una vez ordenados, la Entidad le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1.

b. Seguidamente, la Entidad debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Propuesta. La Entidad debe dividir esta parte entera entre el número total de Proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. C. Realizados estos cálculos, la Entidad seleccionará a aquel Proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad seleccionará al Proponente con el mayor número asignado.

Análisis sobre la adquisición de bienes agrícolas locales

No aplica.

8 ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

La matriz de que contiene los riesgos para el presente proceso y se encuentra anexo y forma parte del presente estudio previo.

9 GARANTÍAS:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extra / contractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

11.1 Seriedad de la Oferta: Por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y una vigencia hasta que se logre la legalización del contrato.

11.2 Cumplimiento: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

11.3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de este y seis (6) meses más.

10 ACUERDOS COMERCIALES:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	**N/A**	

Nota. Para el diligenciamiento consulte el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

Se firma en Dosquebradas a los 19 días del mes de noviembre del año 2025

Relación de los integrantes del Equipo Estructurador del Estudio Previo.

CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO
secretario de Cultura, Recreación y Deportes

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Secretaria de Planeación

ANGIE NATALIA MORALES TABARES
Directora Operativa de Recreación y Deportes

Proyectó (componente jurídico): Paula Marcela Pinilla Morales
Abogada – Contratista
Secretaria de Cultura -Deporte y Recreación